

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA**Firma Digital**
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMAFirmado digitalmente por BAUTISTA
VELASQUEZ Guillermo Gustavo FAU
20550154065 hard
Cargo: Jefe De Unidad Territorial
Amazonas
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23.04.2021 10:42:45 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Chachapoyas, 23 de Abril del 2021

OFICIO N° D000110-2021-MIDIS/PNAEQW-UTAMAZ

Señora:

Nancy Oclocho Minchan

Representante Regional del Comité de Transferencia y Vigilancia Ciudadana - Bagua

Presente. -

Asunto : Acciones realizadas para la atención de la alerta CASO N°020-2021-CTVC-BAG, suscitada en la I.E N° 293, código modular 0927053, situada en el distrito de Cumba, provincia de Utcubamba, departamento de Amazonas..

Referencia : a) INFORME N° D000050-2021-MIDIS/PNAEQW-UTAMAZ-MDC(22ABR2021)
b) OFICIO N° 16-2021-CTVC/AMAZONAS BAGUA

Tengo a bien dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia b), mediante el cual nos comunica que luego de las acciones de vigilancia realizada por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana emite el CASO N° 020-2021-CTVC/BAG.

Sobre el particular, se remite a vuestro despacho el documento de la referencia a), mediante el cual la Coordinadora Técnico Territorial de la Unidad Territorial de Amazonas del PNAE Qali Warma, informa de forma detallada las acciones realizadas en virtud a la alerta presentada en la I.E N° 293, código modular 0927053, situada en el distrito de Cumba, provincia de Utcubamba, departamento de Amazonas.

Sin otro particular, me suscribió de usted.

Atentamente,



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

cc.:



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Firmado digitalmente por DE LA
CRUZ CARLOS Maritza FAU
20550154065 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22.04.2021 11:20:33 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Chachapoyas, 22 de Abril del 2021

INFORME N° D000050-2021-MIDIS/PNAEQW-UTAMAZ-MDC

Para : **GUILLERMO GUSTAVO BAUTISTA VELASQUEZ**
UNIDAD TERRITORIAL AMAZONAS

Asunto : INFORMAR LAS ACCIONES REALIZADAS PARA LA ATENCIÓN DE LA
ALERTA CASO N°020-2021-CTVC-BAG, SUSCITADA EN LA I.E N° 293,
CÓDIGO MODULAR 0927053, SITUADA EN EL DISTRITO DE CUMBA,
PROVINCIA DE UTCUBAMBA, DEPARTAMENTO DE AMAZONAS..

Referencia : PROVEIDO N° D001795-2021-MIDIS/PNAEQW-UTAMAZ (21ABR2021)

Fecha Elaboración: Chachapoyas, 21 de abril de 2021

Tengo a bien dirigirme a usted con relación al documento de la referencia, a fin de informar el resultado de la atención de la alerta al CASO N° 020-2021-CTVC-BAG, suscitado en la Institución N° 293, Código Modular 0927053 situada en el distrito de Cumba, provincia de Utcubamba, departamento de Amazonas donde se reportaron **06 puntos críticos**.

I. ANTECEDENTES

- 1.1. Con fecha 29 de marzo de 2021, mediante documento de la referencia OFICIO N° 016-2021-CTVC-BAG), la UT Amazonas toma conocimiento de la alerta suscitada en la Institución Educativa N° 293, Código Modular 0927053 situada en el distrito de Cumba, provincia Utcubamba, departamento de Amazonas.
- 1.2. Con fecha 29 de marzo de 2021, la Unidad territorial Amazonas mediante correo electrónico y SGD, derivo tomo conocimiento que según el documento OFICIO N°016-2021-CTVC-BAG, la representante del sistema de veeduría a la UT Amazonas, Sra. Nancy Mercedes Oclocho Minchan, hace de conocimiento respecto al **CASO N° 020-2021-CTVC/BAG**, suscitado con fecha 17 de marzo del 2021 en la Institución Educativa N° 293, Código Modular 0927053 situada en el distrito de Cumba, provincia de Utcubamba, departamento de Amazonas., reportando 06 puntos críticos.

CUADRO N° 001: PUNTOS CRITICOS ALERTADOS EN LA I.E N° 293, CODIGO MODULAR 0927053.

N° DE PUNTO CRITICO	DETALLE DEL PUNTO CRITICO	¿SE EVIDENCIA INCUMPLIMIENTO?	DETALLE DE LA ALERTA RESPECTO AL PUNTO CRITICO
A. USUARIAS/OS DEL SERVICIO ALIMENTARIO			
02	¿El número de alumnos que figura en el acta de entrega no es igual al número de alumnos matriculados?	SI	De acuerdo a lo manifestado por la directora, la IE. cuenta con 30 alumnos matriculados hasta la fecha de veeduría; sin embargo, Qali Warma tiene programado la entrega de productos para 24 alumnos, presentándose un faltante de 06 raciones, por lo cual es necesario hacer el seguimiento correspondiente a fin que se pueda actualizar la cantidad real de beneficiarios según la nómina de matrícula del 2021, y así no se generarán faltantes que afectan a la adecuada ración de los niños.

Firma Digital

PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMA

Firmado digitalmente por
ALVARADO SANTILLAN Olga FAU
20550154065 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 22.04.2021 10:12:46 -05:00

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

B. DISTRIBUCION DE ALIMENTOS			
01	¿El CAE ha iniciado/continuado el proceso de distribución de alimentos el primer día de clases escolares?	SI	La veedora constató que los alimentos se distribuyeron el día 17/03/2021 y no el primer día de clases que fue 15/03/2021
03	¿No se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado?	SI	Según información de la directora de la I.E.I. La cantidad entregada a cada usuario fue menor a la cantidad programada por parte del programa Social.
04	¿No se publica la lista y cantidad de alimentos que se distribuirá por cada uno de los alumnos matriculados?	SI	Durante las acciones de veeduría/vigilancia se verificó que en el frontis de la I.E.I., no se publicó la cantidad de alimento que será entregado a cada usuario.
05	¿No se publica el cronograma y horario de distribución de alimentos para los alumnos matriculados?	SI	Durante las acciones de veeduría/vigilancia se verificó que en el frontis de la I.E.I., no se publicó el cronograma establecido para el recojo de los alimentos
06	¿La persona que distribuye los alimentos no usa mascarilla, cubre cabellos y mandil?	SI	Se observó que el responsable de realizar la entrega de alimentos no llevaba cubre cabello, mandil ni guantes

Es en ese sentido que con fecha 01 de abril de 2021 se da inicio al proceso atención de la alerta al caso N° 020-2021-CTVC-BAG. Procediéndose según normativa siguiente.

II. BASE NORMATIVA

- 2.1. Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000277-2020-MIDIS/PNAEQW-DE, que aprueba el Protocolo para la veeduría y atención de alertas en el proceso de compras y la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional De Alimentación Escolar Qali Warma PRT-049-PNAEQW-USME.
- 2.2. Resolución Viceministerial N° 083-2019-MINEDU, que Aprueba la Norma Técnica denominada Norma para la Cogestión del Servicio Alimentario implementado con el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma en las Instituciones Educativas y Programas No Escolarizados Públicos de la Educación Básica.
- 2.3. Resolución Ministerial N° 176-2020-MINEDU, Establecen disposiciones para garantizar la adecuada distribución de alimentos y cuadernos de trabajo por parte de los Comités de Alimentación Escolar y de las Comisiones de Gestión de Recursos Educativos y Mantenimiento de Infraestructura, durante la prestación del servicio educativo no presencial del año escolar 2020.
- 2.4. PRT-002-PNAEQW-USME, Protocolo para la Supervisión de la Prestación del Servicio Alimentario en Instituciones Educativas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- 2.5. PRT-044-PNAEQW-USME, Protocolo para la atención de quejas en la prestación del servicio alimentario del PNAEQW.
- 2.6. PRT-042-PNAEQW-UOP, Protocolo de Fortalecimiento de Capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

2.7. PRT-017-PNAEQW-UOP, Protocolo para la conformación o actualización del Comité.

2.8. PRT-046-PNAEQW-UOP, Protocolo para la Gestión del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

III. OBJETO

3.1. Comunicar las acciones desarrolladas, para la atención de la alerta al caso N° 020 -2021-CTVC-BAG, suscitado con fecha 17 de marzo del 2021 en la IE N° 293, Código Modular 0927053 situada en el distrito de Cumba, provincia de Utcubamba, departamento de Amazonas.

IV. ANÁLISIS

V. Según **NFORME N°D000008-2021-MIDIS/PNAEQW-UTAMAZ-EVV** del MGL asignado para atender la alerta del CASO N° 020-2021-CTVC-BAG se realizaron las acciones siguientes:

- Con fecha 01 de abril del 2021 el MGL se comunicó vía celular con la Señora Flormira Cubas Gavidia directora y presidenta del CAE de la I.E N° 293, Código Modular 0927053, situada en el distrito de Cumba, provincia de Utcubamba, departamento de Amazonas; a fin de realizar las acciones establecidas según Protocolo para la veeduría y atención de alertas en el proceso de compras y la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma PRT-049-PNAEQW-USME. Ejecutando las acciones según detalle del cuadro siguiente respecto a cada Punto crítico alertado:



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

CUADRO N° 002: DETALLE DE LAS ACCIONES REALIZADAS SEGÚN PUNTO CRÍTICO

N° Punto Crítico	Detalle de punto crítico alertado	Acciones previas a la prestación del servicio alimentario 2021	Evidencia	Acción inmediata realizada después de suscitada la alerta y compromisos asumidos.	Evidencias	Acción de Seguimiento a fin de verificar el cumplimiento de los compromisos asumidos.	Evidencias
P01	EL CAE NO HA INICIADO/CONTINUA DO EL PROCESO DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS EL PRIMER DÍA DE CLASES ESCOLARES.	En cumplimiento de la Normativa vigente en Situación de Pandemia ,Con fecha 05 de marzo del año en curso, se brindó la Asistencia Técnica remota vía llamadas telefónicas, envió de SMS por WhatsApp y video reunión por Google MEET a 20 miembros CAE en las cuales estuvo presente la Sra. FLORMIRA CUBAS GAVIDIA directora y presidente del CAE de la I.E N° 293, Código Modular 0927053, en donde se hizo énfasis en el cumplimiento del Protocolo para la Gestión del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma aprobado por la RDE N°D000143-2020-MIDIS/PNAEQW-DE.	Anexo N° 01 Constancia de asistencia Técnica por parte del MGL del PNAE QALI WARMA del 05 de marzo; suscrita por la directora de la institución educativa 293.	En cumplimiento de la normativa vigente en situación de Pandemia, Con fecha 07 de abril del 2021, se brindó una nueva Asistencia técnica remota vía GOOGLE MEET de reforzamiento, donde participaron 05 miembros del CAE , sobre el cumplimiento del Protocolo para la Gestión del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma aprobado por la RDE N°D000143-2020- MIDIS/PNAE QW-DE.	Anexo N° 02 Declaración Jurada, mediante el cual la I.E hace llegar descargo del punto crítico. ANEXO N° 03: Constancia de asistencia Técnica por parte del MGL del PNAE QALI WARMA. ANEXO N° 04: Acta de acuerdos y compromisos asumidos por el CAE.	El CAE se comprometió a cumplir la normativa vigente, por ello se puede observar que el día 13 de abril realizó la distribución de los alimentos a las madres, padres y/o apoderados para consumo en el hogar, antes del periodo de atención a fin de que los usuarios cuenten con el alimento oportuno y de esa manera garantizar el servicio alimentario durante todos los días del año escolar.	Anexo N°07 Acta y padrón de distribución de los alimentos de la segunda entrega
P02	EL NUMERO DE ALUMNOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA NO ES IGUAL AL NUMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS	En cumplimiento de la Normativa vigente en Situación de Pandemia Con fecha 05 de marzo del año en curso, se brindó la Asistencia Técnica remota vía llamadas telefónicas, envió de sms por WhatsApp y video reunión por google MEET a 20 miembros CAE en las cuales estuvo presente la Sra. FLORMIRA CUBAS GAVIDIA directora y presidente del CAE de la I.E N° 293, Código Modular 0927053, en donde se hizo énfasis en el cumplimiento del Protocolo para la Gestión del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma aprobado por la RDE N°D000143-2020-MIDIS/PNAEQW-DE. <u>Así como también la importancia de la actualización de usuarios.</u>	Anexo N° 01 Constancia de asistencia Técnica por parte del MGL del PNAE QALI WARMA del 05 de marzo; suscrita por la directora de la institución educativa 293.	En cumplimiento a la normativa vigente mediante llamadas telefónicas y mensajes de WhatsApp se solicitó a la presidenta y directora de la institución educativa presentar su solicitud de actualización de usuarios al PNAE QW, quien solicito la actualización de usuarios el 22 de marzo del 2021.	Anexo N°06 solicitud de actualización de usuarios de la IIEE 293.	EL CAE se comprometió a realizar el seguimiento de la solicitud presentada al PNAE QW	Anexo N°08 listado de instituciones educativas actualizado al 22 de marzo del 2021.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

P03	NO SE DISTRIBUYE LA CANTIDAD COMPLETA DE ALIMENTOS QUE LE CORRESPONDE A CADA ALUMNO MATRICULADO	En cumplimiento de la Normativa vigente en Situación de Pandemia Con fecha 05 de marzo del año en curso, se brindó la Asistencia Técnica remota vía llamadas telefónicas, envió de sms por WhatsApp y video reunión por google MEET a 20 miembros CAE en las cuales estuvo presente la Sra. FLORMIRA CUBAS directora y presidente del CAE de la I.E N° 293, Código Modular 0927053, en donde se hizo énfasis en el cumplimiento del Protocolo para la Gestión del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma aprobado por la RDE N°D000143-2020-MIDIS/PNAEQW-DE	Anexo N° 01 Constancia de asistencia Técnica por parte del MGL del PNAE QALI WARMA del 05 de marzo; suscrita por la directora de la institución educativa 293.	En cumplimiento de la normativa vigente en situación de Pandemia, Con fecha 07 de abril del 2021, se brindó una nueva Asistencia técnica remota vía GOOGLE MEET de reforzamiento, donde participaron 05 miembros del CAE , sobre el cumplimiento del Protocolo para la Gestión del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma aprobado por la RDE N°D000143-2020- MIDIS/PNAE QW-DE. Con énfasis en que El número de paquetes de productos son calculados de acuerdo al total de usuarias registradas y usuarios registrados en el "Acta de Entrega y Recepción de Alimentos". Sin embargo, en el caso que el número de usuarias y usuarios haya variado la distribución se realiza de acuerdo a la cantidad de escolares matriculados.	Anexo N° 02 Declaración Jurada, mediante el cual la I.E hace llegar descargo del punto crítico. ANEXO N° 03: Constancia de asistencia Técnica por parte del MGL del PNAE QALI WARMA. ANEXO N° 04: Acta de acuerdos y compromisos asumidos por el CAE.	El CAE se comprometió a cumplir la normativa vigente, por lo que distribuyeron la totalidad de alimentos registrados en el acta de entrega y recepción entre todos los usuarios matriculados en la institución educativa, sin distinción alguna.	Anexo N° 05 Fotografía N° 08 (Acta de distribución)
P04	NO SE PUBLICA LA LISTA Y CANTIDAD DE ALIMENTOS QUE SE DISTRIBUIRÁ POR CADA UNO DE LOS ALUMNOS MATRICULADOS	En cumplimiento de la Normativa vigente en Situación de Pandemia Con fecha 05 de marzo del año en curso, se brindó la Asistencia Técnica remota vía llamadas telefónicas, envió de sms por WhatsApp y video reunión por google MEET a 20 miembros CAE en las cuales estuvo presente la Sra. FLORMIRA CUBAS GAVIDIA directora y presidente del CAE de la I.E N° 293, Código Modular 0927053, en donde se hizo énfasis en el cumplimiento del Protocolo para la Gestión del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma aprobado por la RDE N°D000143-2020-MIDIS/PNAEQW-DE	Anexo N° 01 Constancia de asistencia Técnica por parte del MGL del PNAE QALI WARMA del 05 de marzo; suscrita por la directora de la institución educativa 293.	En cumplimiento de la normativa vigente en situación de Pandemia, Con fecha 07 de abril del 2021, se brindó una nueva Asistencia técnica remota vía GOOGLE MEET de reforzamiento, donde participaron 05 miembros del CAE, sobre el cumplimiento del Protocolo para la Gestión del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma aprobado por la RDE N°D000143-2020- MIDIS/PNAE QW-DE. Con énfasis donde El CAE publica en la puerta de la IIEE la cantidad de alimentos que debe recibir cada usuaria y usuario del servicio y el cronograma y horarios para la respectiva entrega, a fin de evitar aglomeraciones.	ANEXO N° 03: Constancia de asistencia Técnica por parte del MGL del PNAE QALI WARMA. ANEXO N° 04: Acta de acuerdos y compromisos asumidos por el CAE. Anexo N° 05 Fotografía N° 01, 02 y 03 (captura de pantallas de la Asistencia Técnica)	El CAE se comprometió a cumplir la normativa vigente, específicamente en ese punto: por ello el día 13 de abril fecha en la que se realizó la distribución de los alimentos correspondientes a la 2da entrega, PUBLICO LA LISTA Y CANTIDAD DE ALIMENTOS QUE SE DISTRIBUIRÁ POR CADA UNO DE LOS ALUMNOS MATRICULADOS	Anexo N° 05: Fotografía N° 04, 05, 06 y 07 (Evidencias de la distribución)



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

P05	NO SE PUBLICA EL CRONOGRAMA Y HORARIO DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS PARA LOS ALUMNOS MATRICULADOS.	En cumplimiento de la Normativa vigente en Situación de Pandemia Con fecha 05 de marzo del año en curso, se brindó la Asistencia Técnica remota vía llamadas telefónicas, envió de sms por WhatsApp y video reunión por google MEET a 20 miembros CAE en las cuales estuvo presente la Sra. FLORMIRA CUBAS GAVIDIA directora y presidente del CAE de la I.E N° 293, Código Modular 0927053, en donde se hizo énfasis en el cumplimiento del Protocolo para la Gestión del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma aprobado por la RDE N°D000143-2020-MIDIS/PNAE QW-DE	Anexo N° 01 Constancia de asistencia Técnica por parte del MGL del PNAE QALI WARMA del 05 de marzo; suscrita por la directora de la institución educativa 293.	En cumplimiento de la normativa vigente en situación de Pandemia, Con fecha 07 de abril del 2021, se brindó una nueva Asistencia técnica remota vía GOOGLE MEET de reforzamiento, donde participaron 05 miembros del CAE, sobre el cumplimiento del Protocolo para la Gestión del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma aprobado por la RDE N°D000143-2020- MIDIS/PNAE QW-DE. Con énfasis donde El CAE publica en la puerta de la IIEE la cantidad de alimentos que debe recibir cada usuaria y usuario del servicio y el cronograma y horarios para la respectiva entrega, a fin de evitar aglomeraciones.	ANEXO N° 03: Constancia de asistencia Técnica por parte del MGL del PNAE QALI WARMA. ANEXO N° 04: Acta de acuerdos y compromisos asumidos por el CAE. Anexo N° 05 Fotografía N° 01, 02 y 03 (captura de pantallas de la Asistencia Técnica)	El CAE se comprometió a cumplir la normativa vigente, específicamente en ese punto: por ello el día 13 de abril fecha en la que se realizó la distribución de los alimentos correspondientes a la 2da entrega, PUBLICO EL CRONOGRAMA Y HORARIO DE DISTRIBUCION DE ALIMENTOS PARA LOS ALUMNOS MATRICULADOS TAL COMO TAMBIEN SE REALIZO EN LA 1RA ENTREGA.	Anexo N° 05: Fotografía N° 04, 05, 06 y 07 (Evidencias de la distribución)
P06	LA PERSONA QUE DISTRIBUYE LOS ALIMENTOS NO USA MASCARILLA, CUBRE CABELLOS Y MANDIL.	En cumplimiento de la Normativa vigente en Situación de Pandemia .Con fecha 05 de marzo del año en curso, se brindó la Asistencia Técnica remota vía llamadas telefónicas, envió de sms por WhatsApp y video reunión por google MEET a 20 miembros CAE en las cuales estuvo presente la Sra. FLORMIRA CUBAS GAVIDIA directora y presidente del CAE de la I.E N° 293, Código Modular 0927053, en donde se hizo énfasis en el cumplimiento del Protocolo para la Gestión del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma aprobado por la RDE N°D000143-2020-MIDIS/PNAE QW-DE	Anexo N° 01 Constancia de asistencia Técnica por parte del MGL del PNAE QALI WARMA del 05 de marzo; suscrita por la directora de la institución educativa 293.	En cumplimiento de la normativa vigente en situación de Pandemia, Con fecha 07 de abril del 2021, se brindó una nueva Asistencia técnica remota vía GOOGLE MEET de reforzamiento, donde participaron 05 miembros del CAE , sobre el cumplimiento del Protocolo para la Gestión del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma aprobado por la RDE N°D000143-2020- MIDIS/PNAE QW-DE. Con énfasis en que Las y los integrantes del CAE y todos aquellos que participan en la distribución de los alimentos deben contar con indumentaria completa mandil, tapaboca, cubre cabello y guantes, además deben tener las uñas cortas, limpias y sin esmalte y, sus manos deben encontrarse libres de objetos y adornos personales como joyas, relojes u otros, no estar enfermos.	ANEXO N° 03: Constancia de asistencia Técnica por parte del MGL del PNAE QALI WARMA. ANEXO N° 04: Acta de acuerdos y compromisos asumidos por el CAE. Anexo N° 05 Fotografía N° 01, 02 y 03 (captura de pantallas de la Asistencia Técnica)	El CAE se comprometió a cumplir la normativa vigente, específicamente en ese punto: por ello el día 13 de abril fecha en la que se realizó la distribución de los alimentos correspondientes a la 2da entrega, utilizo la indumentaria completa: mandil, gorro y mascarilla.	Anexo N° 05: Fotografía N° 04, 05, 06 y 07 (Evidencias de la distribución)



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

VI. CONCLUSIONES

- 6.1. El Programa Nacional de alimentación Escolar Qali Warma ha emitido normas y protocolos a fin de que todo el proceso de distribución de los alimentos se realice con toda la seguridad y garantía, así mismo se han realizado las coordinaciones para el trabajo conjunto con DRE, UGEL, SALUD, a fin de garantizar la correcta prestación del servicio alimentario.
- 6.2. El Monitor de Gestión Local brindó la asistencia técnica respectiva y oportuna a los integrantes del comité de alimentación Escolar respecto a la Gestión del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- 6.3. Se tomaron las acciones inmediatas para la atención de la alerta, estableciéndose la ejecución de acciones que eliminen el riesgo de que el punto crítico se repita y se levanten las observaciones. Ver Cuadro N°002: DETALLE DE LAS ACCIONES REALIZADAS SEGÚN PUNTO CRÍTICO.
- 6.4. La alerta del CASO N° 020-2021-CTVC/BAG, presentada mediante OFICIO N° 016-2021-CTVC/AMAZONAS BAGUA, para todos los puntos críticos es FUNDADA, y en consecuencia se tomaron las acciones inmediatas en cumplimiento de la normativa vigente, brindando asistencia técnica, asumiendo acuerdos y compromisos y realizando acciones de seguimiento y verificación de levantamiento de observaciones en la institución educativa, respecto a los puntos críticos observados. **Evidenciándose que la 2da entrega fue realizada el miércoles 13 de abril, cumpliendo con todos los puntos establecidos en el Protocolo de Gestión del Servicio Alimentario aprobado con la RDE N°D000143-2020-MIDIS/PNAEQW-DE. En consecuencia, al haber el CAE, levantando las observaciones en los puntos críticos alertados por la CTVC, este se declara RESUELTO.**
- 6.5. El PNAE Qali Warma, Unidad territorial Amazonas, en atención a las alertas recibidas por parte de la CTVC, viene tomando acciones puntuales en las I.EE motivo de observaciones, haciendo el seguimiento a través de los MGL, así como se están programando nuevas capacitaciones en temas relacionados a los puntos alertados, así como Gestión del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. Esto a fin de garantizar la continuidad en el cumplimiento de las disposiciones dadas por Salud, educación y el PNAEQW.

VII. RECOMENDACIONES

- 7.1. Se recomienda a los representantes locales del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana continuar realizando las observaciones y alertas de situaciones que impliquen incumplimiento de parte del CAE, a fin de que mediante un trabajo conjunto se garanticen el cumplimiento de los protocolos y normativa vigente tanto del PNAE QALI WARMA como de Salud y educación.
- 7.2. Valorar y apoyar el compromiso que tiene el CAE, para con la comunidad educativa, teniendo en cuenta que dicho compromiso y trabajo es voluntario y que pese a la realidad actual que estamos viviendo el CAE hace los mayores esfuerzos por cumplir con los protocolos establecidos.
- 7.3. Se recomienda que el informante o miembro voluntario del COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA que colabora con el registro de la información realice la presentación o acreditación como tal, ante la autoridad de la I.E y/o ante los miembros del CAE y dé a conocer las funciones a realizar de acuerdo al cargo que desempeña y conjuntamente con el director y/o CAE realicen el recorrido respectivo y evalúen cada punto a evaluar a fin de que los miembros de la comunidad educativa tenga conocimiento de los puntos críticos no cumplidos durante dicha evaluación correspondiente a la prestación del Servicio Alimentario en la I.E validando las observaciones. Considerando que en caso se niegue a firmar esto debe precisarse en el documento.

Es todo cuanto informo para conocimiento y fines



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ADJUNTO:

ANEXO N° 01: CONSTANCIA DE ASISTENCIA TECNICA POR PARTE DEL MGL DEL PNAE QALI WARMA, SUSCRITA POR LA PRESIDENTA DEL CAE EL 05 DE MARZO DEL 2021.

ANEXO N° 02: DECLARACIÓN JURADA, MEDIANTE EL CUAL LA I.E HACE LLEGAR DESCARDO DEL PUNTO CRITICO.

ANEXO N° 03: CONSTANCIA DE ASISTENCIA TÉCNICA POR PARTE DEL MGL DEL PNAE QALI WARMA, SUSCRITA POR LA PRESIDENTA DEL CAE EL 07 DE ABRIL DEL 2021.

ANEXO N° 04: ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS ASUMIDOS POR EL CAE POSTERIOR A LA ASISTENCIA TECNICA.

ANEXO N° 05: GALERÍA FOTOGRÁFICA

ANEXO N°06: SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN DE USUARIOS

ANEXO N°07: ACTA Y PADRON DE DISTRIBUCIÓN DE LA SEGUNDA ENTREGA

ANEXO N°08 LISTADO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS ACTUALIZADO AL 22 DE MARZO DEL 2021.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Firmado digitalmente por VILLACREZ
VERA Eni Jesus FAU 20550154065
soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21.04.2021 00:24:35 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Chachapoyas, 21 de Abril del 2021

INFORME N° D000008-2021-MIDIS/PNAEQW-UTAMAZ-EVV

Para : **GUILLERMO GUSTAVO BAUTISTA VELASQUEZ**
UNIDAD TERRITORIAL AMAZONAS

Asunto : INFORMAR LAS ACCIONES REALIZADAS PARA LA ATENCIÓN DE LA
ALERTA CASO N°020-2021-CTVC-BAG, SUSCITADA EN LA I.E N° 293,
CÓDIGO MODULAR 0927053, SITUADA EN EL DISTRITO DE CUMBA,
PROVINCIA DE UTCUBAMBA, DEPARTAMENTO DE AMAZONAS..

Referencia : PROVEIDO N° D000162-2021-MIDIS/PNAEQW-UTAMAZ-OAS (29MAR2021)

Fecha Elaboración: Chachapoyas, 20 de abril de 2021

Tengo a bien dirigirme a usted con relación al documento de la referencia, a fin de informar sobre el caso de alerta suscitado en la Institución N° 293, Código Modular 0927053 situada en el distrito de Cumba, provincia de Utcubamba, departamento de Amazonas

I. ANTECEDENTES

- 1.1. Con fecha 29 de marzo de 2021, mediante documento de la referencia OFICIO N° 016-2021-CTVC-BAG), la UT Amazonas toma conocimiento de la alerta suscitada en la Institución Educativa N° 293, Código Modular 0927053 situada en el distrito de Cumba, provincia Utcubamba, departamento de Amazonas.
- 1.2. Con fecha 29 de marzo de 2021, mediante correo electrónico y/o SGD, tomo conocimiento que según el documento OFICIO N°016-2021-CTVC-BAG, la representante del sistema de veeduría a la UT Amazonas, Sra. Nancy Mercedes Oclocho Minchan, hace de conocimiento respecto al **CASO N° 020-2021-CTVC/BAG**, suscitado con fecha 17 de marzo del 2021 en la Institución Educativa N° 293, Código Modular 0927053 situada en el distrito de Cumba, provincia de Utcubamba, departamento de Amazonas., reportando 06 puntos críticos.

CUADRO N° 001: PUNTOS CRITICOS ALERTADOS EN LA I.E N° 293, CODIGO MODULAR 0927053.

N° DE PUNTO CRITICO	DETALLE DEL PUNTO CRITICO	¿SE EVIDENCIA INCUMPLIMIENTO?	DETALLE DE LA ALERTA RESPECTO AL PUNTO CRITICO
A. USUARIAS/OS DEL SERVICIO ALIMENTARIO			
02	¿El número de alumnos que figura en el acta de entrega no es igual al número de alumnos matriculados?	SI	De acuerdo a lo manifestado por la directora, la IE. cuenta con 30 alumnos matriculados hasta la fecha de veeduría; sin embargo, Qali Warma tiene programado la entrega de productos para 24 alumnos, presentándose un faltante de 06 raciones, por lo cual es necesario hacer el seguimiento correspondiente a fin que se pueda actualizar la cantidad real de beneficiarios según la nómina de matrícula del 2021, y así no se generarán faltantes que afectan a la adecuada ración de los niños.

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

B. DISTRIBUCION DE ALIMENTOS			
01	¿El CAE ha iniciado/continuado el proceso de distribución de alimentos el primer día de clases escolares?	SI	La veedora constató que los alimentos se distribuyeron el día 17/03/2021 y no el primer día de clases que fue 15/03/2021
03	¿No se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado?	SI	Según información de la directora de la I.E.I. La cantidad entregada a cada usuario fue menor a la cantidad programada por parte del programa Social.
04	¿No se publica la lista y cantidad de alimentos que se distribuirá por cada uno de los alumnos matriculados?	SI	Durante las acciones de veeduría/vigilancia se verificó que en el frontis de la I.E.I., no se publicó la cantidad de alimento que será entregado a cada usuario.
05	¿No se publica el cronograma y horario de distribución de alimentos para los alumnos matriculados?	SI	Durante las acciones de veeduría/vigilancia se verificó que en el frontis de la I.E.I., no se publicó el cronograma establecido para el recojo de los alimentos
06	¿La persona que distribuye los alimentos no usa mascarilla, cubre cabellos y mandil?	SI	Se observó que el responsable de realizar la entrega de alimentos no llevaba cubre cabello, mandil ni guantes

Es en ese sentido que con fecha 01 de abril de 2021 se da inicio al proceso atención de la alerta al caso N° 020-2021-CTVC-BAG. Procediéndose según normativa siguiente.

II. BASE NORMATIVA

- 2.1. Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000277-2020-MIDIS/PNAEQW-DE, que aprueba el Protocolo para la veeduría y atención de alertas en el proceso de compras y la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional De Alimentación Escolar Qali Warma PRT-049-PNAEQW-USME.
- 2.2. Resolución Viceministerial N° 083-2019-MINEDU, que Aprueba la Norma Técnica denominada Norma para la Cogestión del Servicio Alimentario implementado con el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma en las Instituciones Educativas y Programas No Escolarizados Públicos de la Educación Básica.
- 2.3. PRT-002-PNAEQW-USME, Protocolo para la Supervisión de la Prestación del Servicio Alimentario en Instituciones Educativas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- 2.4. PRT-044-PNAEQW-USME, Protocolo para la atención de quejas en la prestación del servicio alimentario del PNAEQW.
- 2.5. PRT-042-PNAEQW-UOP, Protocolo de Fortalecimiento de Capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- 2.6. PRT-017-PNAEQW-UOP, Protocolo para la conformación o actualización del Comité.
- 2.7. PRT-046-PNAEQW-UOP, Protocolo para la Gestión del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

III. OBJETO

- 3.1. Comunicar las acciones desarrolladas, para la atención de la alerta al caso N° 020 -2021-CTVC-BAG, suscitado con fecha 17 de marzo del 2021 en la IE N° 293, Código Modular 0927053 situada en el distrito de Cumba, provincia de Utcubamba, departamento de Amazonas.

IV. ANÁLISIS

Habiendo sido asignado para atender el CASO, como Monitor de Gestión Local, y habiendo Tomado conocimiento de la alerta del caso N° 020-2021-CTVC/BAG, se realizaron las acciones siguientes:

- Con fecha 01 de abril del 2021 me comuniqué vía celular con la Señora Flormira Cubas Gavidia directora y presidenta del CAE de la I.E N° 293, Código Modular 0927053, situada en el distrito de Cumba, provincia de Utcubamba, departamento de Amazonas; a fin de realizar las acciones establecidas según Protocolo para la veeduría y atención de alertas en el proceso de compras y la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma PRT-049-PNAEQW-USME. Ejecutando las acciones según detalle del cuadro siguiente respecto a cada Punto crítico alertado:



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

CUADRO N° 002: DETALLE DE LAS ACCIONES REALIZADAS SEGÚN PUNTO CRÍTICO

N° Punto Crítico	Detalle de punto crítico alertado	Acciones previas a la prestación del servicio alimentario 2021	Evidencia	Acción inmediata realizada después de suscitada la alerta y compromisos asumidos.	Evidencias	Acción de Seguimiento a fin de verificar el cumplimiento de los compromisos asumidos.	Evidencias
P01	EL CAE NO HA INICIADO/CONTINUADO EL PROCESO DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS EL PRIMER DÍA DE CLASES ESCOLARES.	Con fecha 05 de marzo del año en curso, se brindó la Asistencia Técnica remota vía llamadas telefónicas, envió de sms por WhatsApp y video reunión por google MEET a 20 miembros CAE en las cuales estuvo presente la Sra. FLORMIRA CUBAS GAVIDIA directora y presidente del CAE de la I.E N° 293, Código Modular 0927053, en donde se hizo énfasis en el cumplimiento del Protocolo para la Gestión del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma aprobado por la RDE N°D000143-2020-MIDIS/PNAEQW-DE.	Anexo N° 01 Constancia de asistencia Técnica por parte del MGL del PNAE QALI WARMA del 05 de marzo; suscrita por la directora de la institución educativa 293.	En cumplimiento de la normativa vigente en situación de Pandemia, Con fecha 07 de abril del 2021, se brindó una nueva Asistencia técnica remota vía GOOGLE MEET de reforzamiento, donde participaron 05 miembros del CAE , sobre el cumplimiento del Protocolo para la Gestión del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma aprobado por la RDE N°D000143-2020- MIDIS/PNAE QW-DE.	Anexo N° 02 Declaración Jurada, mediante el cual la I.E hace llegar descargo del punto crítico. ANEXO N° 03: Constancia de asistencia Técnica por parte del MGL del PNAE QALI WARMA. ANEXO N° 04: Acta de acuerdos y compromisos asumidos por el CAE.	El CAE se comprometió a cumplir la normativa vigente, por ello se puede observar que el día 13 de abril realizó la distribución de los alimentos a las madres, padres y/o apoderados para consumo en el hogar, antes del periodo de atención a fin de que los usuarios cuenten con el alimento oportuno y de esa manera garantizar el servicio alimentario durante todos los días del año escolar.	Anexo N°07 Acta y padrón de distribución de los alimentos de la segunda entrega
P02	EL NUMERO DE ALUMNOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA NO ES IGUAL AL NUMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS	Con fecha 05 de marzo del año en curso, se brindó la Asistencia Técnica remota vía llamadas telefónicas, envió de sms por WhatsApp y video reunión por google MEET a 20 miembros CAE en las cuales estuvo presente la Sra. FLORMIRA CUBAS GAVIDIA directora y presidente del CAE de la I.E N° 293, Código Modular 0927053, en donde se hizo énfasis en el cumplimiento del Protocolo para la Gestión del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma aprobado por la RDE N°D000143-2020-MIDIS/PNAEQW-DE. Así como también la importancia de la actualización de usuarios.	Anexo N° 01 Constancia de asistencia Técnica por parte del MGL del PNAE QALI WARMA del 05 de marzo; suscrita por la directora de la institución educativa 293.	En cumplimiento a la normativa vigente mediante llamadas telefónicas y mensajes de WhatsApp se solicitó a la presidenta y directora de la institución educativa presentar su solicitud de actualización de usuarios al PNAE QW, quien solicito la actualización de usuarios el 22 de marzo del 2021.	Anexo N°06 solicitud de actualización de usuarios de la IIEE 293.	EL CAE se comprometió a realizar el seguimiento de la solicitud presentada al PNAE QW	Anexo N°08 listado de instituciones educativas actualizado al 22 de marzo del 2021.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

P03	NO SE DISTRIBUYE LA CANTIDAD COMPLETA DE ALIMENTOS QUE LE CORRESPONDE A CADA ALUMNO MATRICULADO	Con fecha 05 de marzo del año en curso, se brindó la Asistencia Técnica remota vía llamadas telefónicas, envió de sms por WhatsApp y video reunión por google MEET a 20 miembros CAE en las cuales estuvo presente la Sra. FLORMIRA CUBAS GAVIDIA directora y presidente del CAE de la I.E N° 293, Código Modular 0927053, en donde se hizo énfasis en el cumplimiento del Protocolo para la Gestión del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma aprobado por la RDE N°D000143-2020-MIDIS/PNAEQW-DE	Anexo N° 01 Constancia de asistencia Técnica por parte del MGL del PNAE QALI WARMA del 05 de marzo; suscrita por la directora de la institución educativa 293.	En cumplimiento de la normativa vigente en situación de Pandemia, Con fecha 07 de abril del 2021, se brindó una nueva Asistencia técnica remota vía GOOGLE MEET de reforzamiento, donde participaron 05 miembros del CAE , sobre el cumplimiento del Protocolo para la Gestión del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma aprobado por la RDE N°D000143-2020- MIDIS/PNAE QW-DE. Con énfasis en que El número de paquetes de productos son calculados de acuerdo al total de usuarias registradas y usuarios registrados en el "Acta de Entrega y Recepción de Alimentos". Sin embargo, en el caso que el número de usarias y usuarios haya variado la distribución se realiza de acuerdo a la cantidad de escolares matriculados.	Anexo N° 02 Declaración Jurada, mediante el cual la I.E hace llegar descargo del punto crítico. ANEXO N° 03: Constancia de asistencia Técnica por parte del MGL del PNAE QALI WARMA. ANEXO N° 04: Acta de acuerdos y compromisos asumidos por el CAE.	El CAE se comprometió a cumplir la normativa vigente, por lo que distribuyeron la totalidad de alimentos registrados en el acta de entrega y recepción entre todos los usuarios matriculados en la institución educativa, sin distinción alguna.	Anexo N° 05 Fotografía N° 08 (Acta de distribución)
P04	NO SE PUBLICA LA LISTA Y CANTIDAD DE ALIMENTOS QUE SE DISTRIBUIRÁ POR CADA UNO DE LOS ALUMNOS MATRICULADOS	Con fecha 05 de marzo del año en curso, se brindó la Asistencia Técnica remota vía llamadas telefónicas, envió de sms por WhatsApp y video reunión por google MEET a 20 miembros CAE en las cuales estuvo presente la Sra. FLORMIRA CUBAS GAVIDIA directora y presidente del CAE de la I.E N° 293, Código Modular 0927053, en donde se hizo énfasis en el cumplimiento del Protocolo para la Gestión del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma aprobado por la RDE N°D000143-2020-MIDIS/PNAEQW-DE	Anexo N° 01 Constancia de asistencia Técnica por parte del MGL del PNAE QALI WARMA del 05 de marzo; suscrita por la directora de la institución educativa 293.	En cumplimiento de la normativa vigente en situación de Pandemia, Con fecha 07 de abril del 2021, se brindó una nueva Asistencia técnica remota vía GOOGLE MEET de reforzamiento, donde participaron 05 miembros del CAE, sobre el cumplimiento del Protocolo para la Gestión del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma aprobado por la RDE N°D000143-2020- MIDIS/PNAE QW-DE. Con énfasis donde El CAE publica en la puerta de la IIEE la cantidad de alimentos que debe recibir cada usuaria y usuario del servicio y el cronograma y horarios para la respectiva entrega, a fin de evitar aglomeraciones.	ANEXO N° 03: Constancia de asistencia Técnica por parte del MGL del PNAE QALI WARMA. ANEXO N° 04: Acta de acuerdos y compromisos asumidos por el CAE. Anexo N° 05 Fotografía N° 01, 02 y 03 (captura de pantallas de la Asistencia Técnica)	El CAE se comprometió a cumplir la normativa vigente, específicamente en ese punto: por ello el día 13 de abril fecha en la que se realizó la distribución de los alimentos correspondientes a la 2da entrega, PUBLICO LA LISTA Y CANTIDAD DE ALIMENTOS QUE SE DISTRIBUIRÁ POR CADA UNO DE LOS ALUMNOS MATRICULADOS	Anexo N° 05: Fotografía N° 04, 05, 06 y 07 (Evidencias de la distribución)



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

P05	NO SE PUBLICA EL CRONOGRAMA Y HORARIO DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS PARA LOS ALUMNOS MATRICULADOS.	Con fecha 05 de marzo del año en curso, se brindó la Asistencia Técnica remota vía llamadas telefónicas, envió de sms por WhatsApp y video reunión por google MEET a 20 miembros CAE en las cuales estuvo presente la Sra. FLORMIRA CUBAS GAVIDIA directora y presidente del CAE de la I.E N° 293, Código Modular 0927053, en donde se hizo énfasis en el cumplimiento del Protocolo para la Gestión del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma aprobado por la RDE N°D000143-2020-MIDIS/PNAE QW-DE	Anexo N° 01 Constancia de asistencia Técnica por parte del MGL del PNAE QALI WARMA del 05 de marzo; suscrita por la directora de la institución educativa 293.	En cumplimiento de la normativa vigente en situación de Pandemia, Con fecha 07 de abril del 2021, se brindó una nueva Asistencia técnica remota vía GOOGLE MEET de reforzamiento, donde participaron 05 miembros del CAE, sobre el cumplimiento del Protocolo para la Gestión del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma aprobado por la RDE N°D000143-2020- MIDIS/PNAE QW-DE. Con énfasis donde El CAE publica en la puerta de la IIIE la cantidad de alimentos que debe recibir cada usuaria y usuario del servicio y el cronograma y horarios para la respectiva entrega, a fin de evitar aglomeraciones.	ANEXO N° 03: Constancia de asistencia Técnica por parte del MGL del PNAE QALI WARMA. ANEXO N° 04: Acta de acuerdos y compromisos asumidos por el CAE. Anexo N° 05 Fotografía N° 01, 02 y 03 (captura de pantallas de la Asistencia Técnica)	El CAE se comprometió a cumplir la normativa vigente, específicamente en ese punto: por ello el día 13 de abril fecha en la que se realizó la distribución de los alimentos correspondientes a la 2da entrega, PUBLICO EL CRONOGRAMA Y HORARIO DE DISTRIBUCION DE ALIMENTOS PARA LOS ALUMNOS MATRICULADOS TAL COMO TAMBIEN SE REALIZO EN LA 1RA ENTREGA.	Anexo N° 05: Fotografía N° 04, 05, 06 y 07 (Evidencias de la distribución)
P06	LA PERSONA QUE DISTRIBUYE LOS ALIMENTOS NO USA MASCARILLA, CUBRE CABELLOS Y MANDIL.	Con fecha 05 de marzo del año en curso, se brindó la Asistencia Técnica remota vía llamadas telefónicas, envió de sms por WhatsApp y video reunión por google MEET a 20 miembros CAE en las cuales estuvo presente la Sra. FLORMIRA CUBAS GAVIDIA directora y presidente del CAE de la I.E N° 293, Código Modular 0927053, en donde se hizo énfasis en el cumplimiento del Protocolo para la Gestión del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma aprobado por la RDE N°D000143-2020-MIDIS/PNAE QW-DE	Anexo N° 01 Constancia de asistencia Técnica por parte del MGL del PNAE QALI WARMA del 05 de marzo; suscrita por la directora de la institución educativa 293.	En cumplimiento de la normativa vigente en situación de Pandemia, Con fecha 07 de abril del 2021, se brindó una nueva Asistencia técnica remota vía GOOGLE MEET de reforzamiento, donde participaron 05 miembros del CAE , sobre el cumplimiento del Protocolo para la Gestión del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma aprobado por la RDE N°D000143-2020- MIDIS/PNAE QW-DE. Con énfasis en que Las y los integrantes del CAE y todos aquellos que participen en la distribución de los alimentos deben contar con indumentaria completa mandil, tapaboca, cubre cabello y guantes, además deben tener las uñas cortas, limpias y sin esmalte y, sus manos deben encontrarse libres de objetos y adornos personales como joyas, relojes u otros, no estar enfermos.	ANEXO N° 03: Constancia de asistencia Técnica por parte del MGL del PNAE QALI WARMA. ANEXO N° 04: Acta de acuerdos y compromisos asumidos por el CAE. Anexo N° 05 Fotografía N° 01, 02 y 03 (captura de pantallas de la Asistencia Técnica)	El CAE se comprometió a cumplir la normativa vigente, específicamente en ese punto: por ello el día 13 de abril fecha en la que se realizó la distribución de los alimentos correspondientes a la 2da entrega, utilizo la indumentaria completa: mandil, gorro y mascarilla.	Anexo N° 05: Fotografía N° 04, 05, 06 y 07 (Evidencias de la distribución)

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"**"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"***V. CONCLUSIONES**

- 5.1. El Programa Nacional de alimentación Escolar Qali Warma ha emitido normas y protocolos a fin de que todo el proceso de distribución de los alimentos se realice con toda la seguridad y garantía, así mismo se han realizado las coordinaciones para el trabajo conjunto con DRE, UGEL, SALUD, a fin de garantizar la correcta prestación del servicio alimentario.
- 5.2. Como Monitor de Gestión Local brindé la asistencia técnica respectiva y oportuna a los integrantes del comité de alimentación Escolar respecto a la Gestión del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- 5.3. Se tomaron las acciones inmediatas para la atención de la alerta, estableciéndose la ejecución de acciones que eliminen el riesgo de que el punto crítico se repita y se levanten las observaciones. Ver Cuadro N°002: DETALLE DE LAS ACCIONES REALIZADAS SEGÚN PUNTO CRÍTICO.
- 5.4. La alerta del CASO N° 020-2021-CTVC/BAG, presentada mediante OFICIO N° 016-2021-CTVC/AMAZONAS BAGUA para el punto crítico P01, P03, P04, P05 y P06, es fundada, Sin embargo, como acciones ante alertas en cumplimiento de la normativa vigente, al respecto se tomaron acciones inmediatas, acciones de seguimiento y verificación de levantamiento de observaciones en la institución educativa, respecto al tema motivo de observación.
- 5.5. El CAE distribuyó los alimentos correspondientes a la 2da entrega el día miércoles 13 de abril, cumpliendo con todos los puntos establecidos en el Protocolo de Gestión del Servicio Alimentario aprobado con la RDE N°D000143-2020-MIDIS/PNAEQW-DE. En la que dio cumplimiento a sus compromisos asumidos y del mismo modo levantando las observaciones en los puntos críticos alertados por la CTVC.
- 5.6. El PNAE Qali Warma, Unidad territorial Amazonas, en atención a las alertas recibidas por parte de la CTVC, viene tomando acciones puntuales en las II.EE motivo de observaciones, haciendo el seguimiento a través de los MGL, así como se están programando nuevas capacitaciones en temas relacionados a los puntos alertados, así como Gestión del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. Esto a fin de garantizar la continuidad en el cumplimiento de las disposiciones dadas por Salud, educación y el PNAEQW.

VI. RECOMENDACIONES

- 6.1. Se recomienda a los representantes locales del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana continuar realizando las observaciones y alertas de situaciones que impliquen incumplimiento de parte del CAE, a fin de que mediante un trabajo conjunto se garanticen el cumplimiento de los protocolos y normativa vigente tanto del PNAE QALI WARMA como de Salud y educación.
- 6.2. Valorar y apoyar el compromiso que tiene el CAE, para con la comunidad educativa, teniendo en cuenta que dicho compromiso y trabajo es voluntario y que pese a la realidad actual que estamos viviendo el CAE hace los mayores esfuerzos por cumplir con los protocolos establecidos.
- 6.3. Se recomienda que el informante o miembro voluntario del COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA que colabora con el registro de la información realice la presentación o acreditación como tal, ante la autoridad de la I.E y/o ante los miembros del CAE y dé a conocer las funciones a realizar de acuerdo al cargo que desempeña y conjuntamente con el director y/o CAE realicen el recorrido respectivo y evalúen cada punto a evaluar a fin de que los miembros de la comunidad educativa tenga conocimiento de los puntos críticos no cumplidos durante dicha evaluación correspondiente a la prestación del Servicio Alimentario en la I.E validando las observaciones. Considerando que en caso se niegue a firmar esto debe precisarse en el documento.

Es todo cuanto informo para conocimiento y fines



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ADJUNTO:

ANEXO N° 01: CONSTANCIA DE ASISTENCIA TECNICA POR PARTE DEL MGL DEL PNAE QALI WARMA, SUSCRITA POR LA PRESIDENTA DEL CAE EL 05 DE MARZO DEL 2021.

ANEXO N° 02: DECLARACIÓN JURADA, MEDIANTE EL CUAL LA I.E HACE LLEGAR DESCARDO DEL PUNTO CRITICO.

ANEXO N° 03: CONSTANCIA DE ASISTENCIA TÉCNICA POR PARTE DEL MGL DEL PNAE QALI WARMA, SUSCRITA POR LA PRESIDENTA DEL CAE EL 07 DE ABRIL DEL 2021.

ANEXO N° 04: ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS ASUMIDOS POR EL CAE POSTERIOR A LA ASISTENCIA TECNICA.

ANEXO N° 05: GALERÍA FOTOGRÁFICA

ANEXO N°06: SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN DE USUARIOS

ANEXO N°07: ACTA Y PADRON DE DISTRIBUCIÓN DE LA SEGUNDA ENTREGA

ANEXO N°08 LISTADO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS ACTUALIZADO AL 22 DE MARZO DEL 2021.

CONSTANCIA DE ASISTENCIA TECNICA POR PARTE DEL MGL DEL PNAE QALI WARMA

El que suscribe profesora **FLORMIRA CUBAS GAVIDIA**, con DNI N° 41219072, directora de la I.E N° 293, con código modular N° 0927053 del nivel inicial, ubicado en la ciudad de Cumba, Distrito de Cumba, Provincia de Utcubamba, Región Amazonas.

EMITE LA CONSTANCIA DE:

Que el Sr. **ENI JESUS VILLACREZ VERA**, identificado con DNI N° 43775828, Monitor de Gestion Local (MGL) del Programa Nacional de Alimentación Escolar (PNAE) Qali Warma, ha realizado la asistencia técnica mediante llamadas telefónicas, envió de información al WhatsApp y una video reunión en google meet el día 05 de marzo del presente año, a la presidenta, secretaria y vocales del CAE en los siguientes temas:

- ✓ Objetivos del programa nacional de alimentación escolar
- ✓ Normativa vigente para la actualización de usuarios.
- ✓ Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA), que se debe tener en cuenta con los productos de Qali Warma.
- ✓ Buenas Prácticas de Manipulación de Alimentos (BPM), donde se detalla el uso de indumentaria completa (gorro, mandil, tapaboca y guantes), lavado de manos, limpieza y desinfección de ambientes y mobiliario, entre otros.
- ✓ Protocolo para la gestión del servicio alimentario del PNAE Qali Warma aprobado según RDE N° DOO143-2020-MIDIS/PNAEQW-DE, que se debe tener en cuenta durante la distribución de productos.
- ✓ Manejo adecuado de residuos sólidos.
- ✓ Orientaciones para el correcto llenado del padrón de entrega y recepción de los alimentos-modalidad productos.
- ✓ Orientaciones para el correcto llenado del acta de distribución de los alimentos-modalidad productos
- ✓ Buenas practicas de higiene en el servicio alimentario.
- ✓ Cronograma de entregas del proveedor.
- ✓ Distribución de los alimentos antes del inicio de la atención alimentaria por entregas de acuerdo al cronograma.

Se emite el presente documento dando constancia de la asistencia técnica recibida.

Cumba, 05 de marzo del 2020

 
Flormira Cubas Gavidia
DIRECTORA
DNI: 41219072

DECLARACION JURADA

Yo FLORMIRA CUBAS GAVIDIA, con DNI N° 41219072 directora de la Institución Educativa N° 293, con código modular N° 0927053 del nivel Inicial, del distrito de Cumba, Provincia de Utcubamba, Región Amazonas.

Declaro bajo juramento que el día 17 de abril del 2021, se ha realizado la distribución de las raciones habiendo cumplido con los procedimientos establecidos en el protocolo para la Gestión del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma aprobado con RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000143-2020-MIDIS/PNAEQW-DE, con fecha 20 de abril del 2020; respecto a la Gestión del servicio alimentario en Estados de emergencia para el caso que se realice la distribución de alimentos para la preparación y consumo en el hogar; y en cuanto a los puntos críticos generados como alerta por el CASO 033-2021-CTVC/BAG:

1. EL CAE NO HA INICIADO/CONTINUADO EL PROCESO DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS PARA ALUMNOS MATRICULADOS. La veedora constató que los alimentos se distribuyeron el día 17/03/2021 y no el primer día de clases que fue 15/03/2021. **Declaro que la distribución de los alimentos no se realizó el primer día de clases por lo que se tenía programado la ceremonia del buen inicio del año escolar y el proceso de matrícula y ratificación de las mismas puesto que en su mayoría los padres de familia no lo habían realizado antes de esta fecha indicada; por lo que se programó para el 16 de marzo como se puede evidenciar en la fotografía de la publicación del cronograma en la puerta de la institución educativa; pero por motivo de las fuertes lluvias se tuvo que reprogramar para el día miércoles 17 de marzo a solicitud de los padres de familia a través de llamadas telefónicas.**
2. EL NUMERO DE ALUMNOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA NO ES IGUAL AL NUMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS. De acuerdo a lo manifestado por la directora, IE. cuenta con 30 alumnos matriculados hasta la fecha de veeduría; sin embargo, Qali Warma tiene programado la entrega de productos para 24 alumnos, presentándose un faltante de 06 raciones, por lo cual es necesario hacer el seguimiento correspondiente a fin que se pueda actualizar la cantidad real de beneficiarios según la nómina de matrícula del 2021, y así no se generarán faltantes que afectan a la adecuada ración de los niños.
Declaro que se solicitó la actualización de usuarios al Programa el día 22 de marzo con OFICIO N°01—2021-GOB. REG. A/ UGEL -U/I.E.I N° 293- T, una vez concluida el proceso de matrícula.
3. NO SE DISTRIBUYE LA CANTIDAD COMPLETA DE ALIMENTOS QUE LE CORRESPONDE A CADA ALUMNO MATRICULADO. Según información de la directora de la I.E.I. La cantidad entregada a cada usuario fue menor a la cantidad programada por parte del programa Social. **Declaro ...la cantidad de alimentos distribuidas a los alumnos matriculados corresponde a cada usuario ya que en el protocolo para la gestión del servicio alimentario establece que El número de paquetes de productos son calculados de acuerdo al total de usuarias registradas y usuarios registrados en el “Acta de Entrega y Recepción de Alimentos”. Sin embargo, en el caso que el número de usuarias y usuarios haya variado la distribución se realiza de acuerdo a la cantidad de escolares matriculados. Habiéndose cumplido con lo establecido en la normativa vigente, sin haber hecho distinción en cuanto a los usuarios.**
4. NO SE PUBLICA LA LISTA Y CANTIDAD DE ALIMENTOS QUE SE DISTRIBUIRÁ POR CADA UNO DE LOS ALUMNOS MATRICULADOS: Durante las acciones de veeduría/vigilancia se verificó que en el frontis de la I.E.I., no se publicó la cantidad de alimento que será entregado a cada usuario. **Declaro que si se dio a conocer la lista y las cantidades de los alimentos correspondiente a cada usuario al momento de la recepción de raciones por parte del padre de familia.**
5. NO SE PUBLICA EL CRONOGRAMA Y HORARIO DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS PARA LOS ALUMNOS MATRICULADOS: Durante las acciones de veeduría/vigilancia se verificó que en el frontis de la I.E.I., no se publicó el cronograma establecido para el recojo de los alimentos. **Declaro que si se realizó la publicación del cronograma y horario de distribución como se tenía previsto para el día 16 de marzo y que por motivos de las fuertes lluvias se postergó para el día 17 de marzo, para esta nueva fecha no se vio conveniente publicarlo nuevamente en el frontis a petición de los padres de familia y se optó realizar esta publicación a través de medios de comunicación más eficientes...**
6. LA PERSONA QUE DISTRIBUYE LOS ALIMENTOS NO USA MASCARILLA, CUBRE CABELLOS Y MANDIL. Se observó que el responsable de realizar la entrega de alimentos no llevaba cubre cabello, mandil ni guantes. **Declaro que la IIEE, no cuenta con mandiles ni gorras, por lo que realizaré las gestiones pertinentes para levantar la observación.**

Como medios probatorios de lo declarado adjunto fotografías y el acta de reunión de los integrantes del CAE de fecha 7 de abril del 2021.

Realizo la presente declaración jurada manifestando que la información es verdadera y autorizo de la verificación de lo declarado; asumiendo la responsabilidad.

 
Flormira Cubas Gavidia
DIRECTORA
DNI: 41219072

Cumba, 05 de abril de 2021

CONSTANCIA DE ASISTENCIA TECNICA POR PARTE DEL MGL DEL PNAE QALI WARMA

El que suscribe profesora **FLORMIRA CUBAS GAVIDIA**, con DNI N° 41219072, directora de la I.E N° 293, con código modular N° 0927053 del nivel inicial, ubicado en la ciudad de Cumba, Distrito de Cumba, Provincia de Utcubamba, Región Amazonas.

EMITE LA CONSTANCIA DE:

Que el Sr. **ENI JESUS VILLACREZ VERA**, identificado con DNI N° 43775828, Monitor de Gestion Local (MGL) del Programa Nacional de Alimentación Escolar (PNAE) Qali Warma, ha realizado la asistencia técnica mediante llamadas telefónicas, envió de información al WhatsApp y una video reunión en google meet el día 07 de abril del presente año, a la presidenta, secretaria y vocales del CAE en los siguientes temas:

- ✓ Objetivos del programa nacional de alimentación escolar.
- ✓ Normativa vigente para la actualización de usuarios.
- ✓ Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA), que se debe tener en cuenta con los productos de Qali Warma.
- ✓ Buenas Prácticas de Manipulación de Alimentos (BPM), donde se detalla el uso de indumentaria completa (gorro, mandil, tapaboca y guantes), lavado de manos, limpieza y desinfección de ambientes y mobiliario, entre otros.
- ✓ Protocolo para la gestión del servicio alimentario del PNAE Qali Warma aprobado según RDE N° DOO143-2020-MIDIS/PNAEQW-DE, que se debe tener en cuenta durante la distribución de productos.
- ✓ Manejo adecuado de residuos sólidos.
- ✓ Orientaciones para el correcto llenado del padrón de entrega y recepción de los alimentos-modalidad productos.
- ✓ Orientaciones para el correcto llenado del acta de distribución de los alimentos-modalidad productos
- ✓ Buenas practicas de higiene en el servicio alimentario.
- ✓ Cronograma de entregas del proveedor.
- ✓ Distribución de los alimentos antes del inicio de la atención alimentaria por entregas de acuerdo al cronograma.

Se emite el presente documento dando constancia de la asistencia técnica recibida.

Cumba, 07 de abril del 2020

 
Flormira Cubas Gavidia
DIRECTORA
DNI: 41219072

ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS ASUMIDOS POSTERIOR A LA ASISTENCIA TÉCNICA

Recibida la nueva asistencia técnica ejecutada el día 07 de abril, en calidad de directora de la I.E N° 293, Yo, **FLORMIRA CUBAS GAVIDIA**, con DNI N° 41219072, con código modular N° 0927053 del nivel inicial, ubicado en el distrito de Cumba, Provincia Utcubamba, Región Amazonas, me comprometo a realizar la distribución de alimentos teniendo en cuenta el **PROTOCOLO PARA LA GESTION DEL SERVICIO ALIMENTARIO (SEGÚN RDE N° D00143-2020-MIDIS/PNAEQW-DE)**, que lo estaré realizando juntamente con mi Comité de Alimentación Escolar a fin de garantizar un adecuado servicio alimentario. Así también nos comprometemos a lo siguiente.

- A realizar la distribución de los alimentos antes del inicio de prestación del servicio alimentario de cada entrega de acuerdo al cronograma de entregas.
- Realizar el seguimiento a la solicitud de actualización del número de usuarios presentada el 22 de marzo con **OFICIO N°01—2021- GOB. REG. A/ UGEL -U /I.E.I N° 293- T.**
- Se seguirá realizando la distribución de alimentos de acuerdo al protocolo para la gestión del servicio alimentario que establece, El número de paquetes de productos son calculados de acuerdo al total de usuarias registradas y usuarios registrados en el “Acta de Entrega y Recepción de Alimentos”. Sin embargo, en el caso que el número de usuarias y usuarios haya variado la distribución se realiza de acuerdo a la cantidad de escolares matriculados.
- Publicar la lista y cantidad de alimentos que se distribuirá por cada uno de los alumnos matriculados
- Publicar el cronograma y horario de distribución de alimentos para los alumnos matriculados
- Garantizar que las personas encargada de la distribución de los alimentos utilicen la indumentaria adecuada y completa (mascarilla, cubre cabellos y mandil).

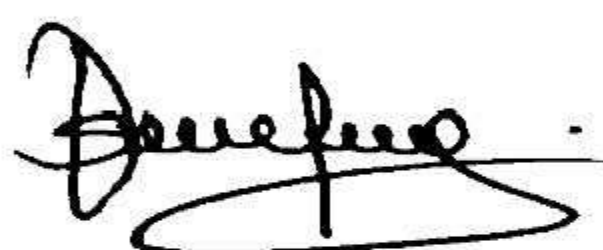
En señal de cumplimiento firmamos la presente, los integrantes del CAE de la IE N° 293 del Distrito de Cumba

Cumba, 07 de abril de 2021



Flormira Cubas Gavidia
DIRECTORA
DNI: 41219072

FLORMIRA CUBAS GAVIDIA
DNI: 41219072
PRESIDENTE DEL CAE



SUSANA JESUS SALDAÑA VILLENA
DNI: 47627911
VOCAL N°01 DEL CAE



CONCEPCION ZULOETA GUERRERO
DNI: 28102176
SECRETARIO DEL CAE



MARITZA YANET
GARCIA GUERRERO
DNI: 44480044



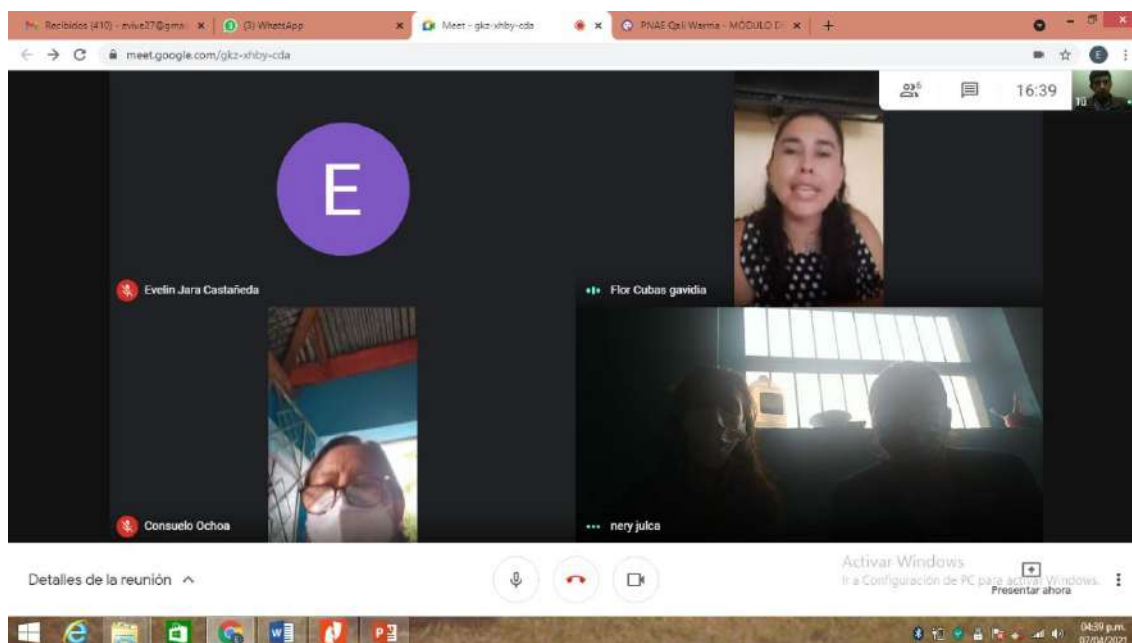
NERY JULCA GUERRERO
DNI: 40850430
VOCAL N°03 DEL CAE

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

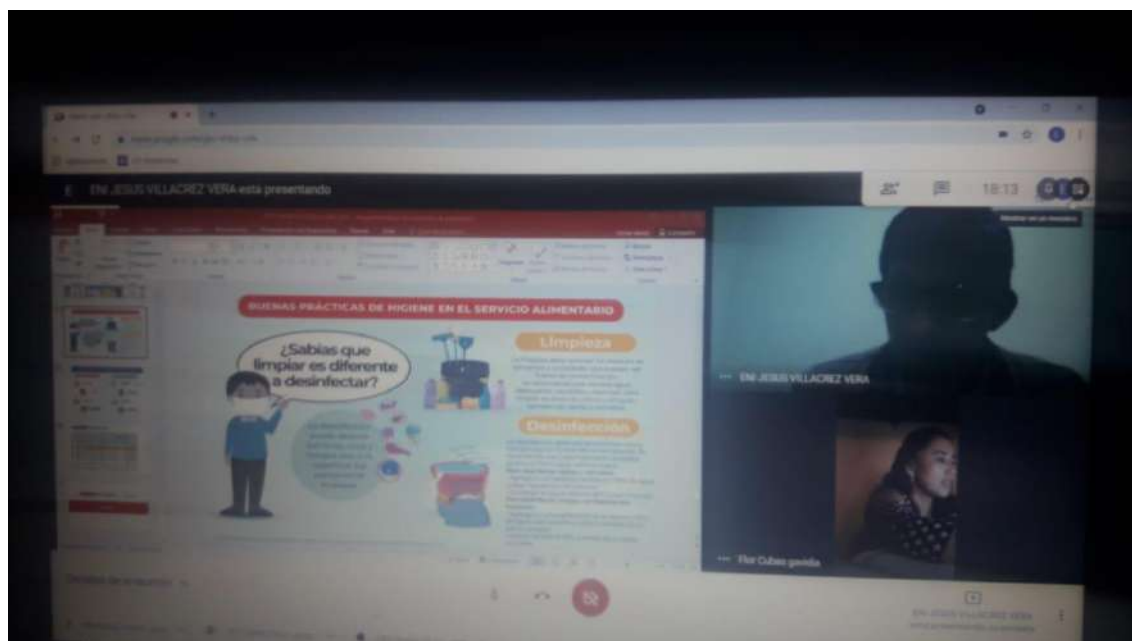
ANEXO N°05: GALERÍA FOTOGRÁFICA

1. ASISTENCIA TÉCNICA REMOTA VÍA GOOGLE MEET DE REFORZAMIENTO AL CAE, EJECUTADO EL 07/04/2021.

Fotografía N° 01: Participación de los 5 integrantes del CAE en la asistencia técnica virtual.



Fotografía N° 02: Desarrollo de los temas durante la capacitación.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

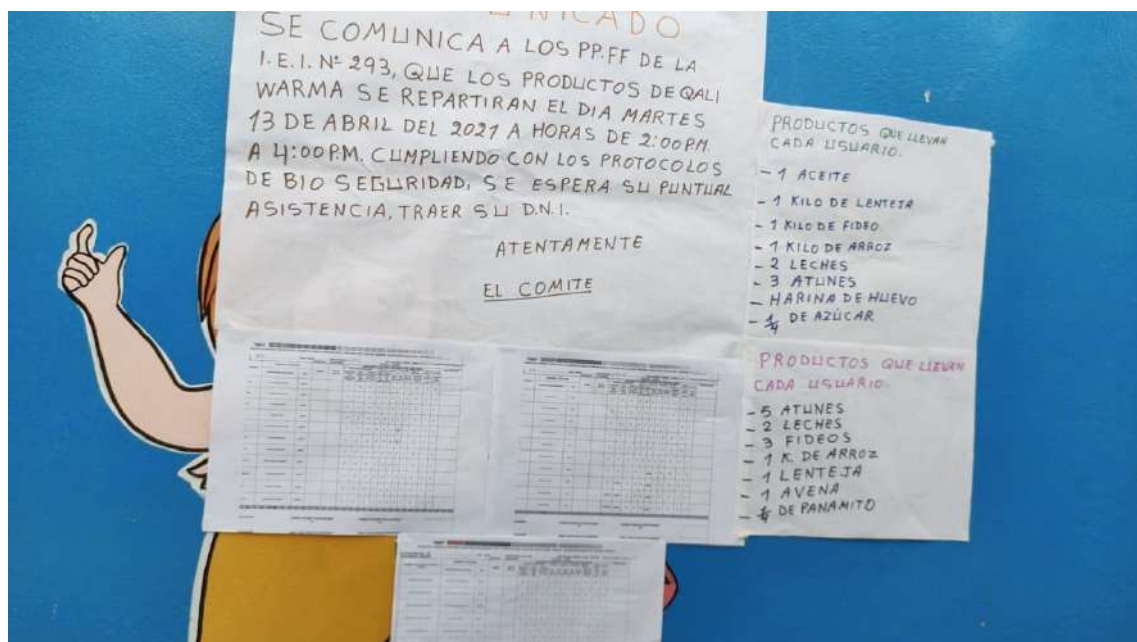
Fotografía N° 03: Dando a conocer el cronograma de entregas.

FTT CAPACITACIÓN A CAES 2021 - PowerPoint (Error de activación de productos)

CRONOGRAMA DE ENTREGA ÍTEM: CAJARURO, BAGUA GRANDE 1, LONJA GRANDE, CAMPORREDONDO					
N° Entrega	Plazo máximo de presentación de expedientes para liberación (*)	Plazo máximo de liberación (**)	Plazo de distribución por entrega (***)	Días de Atención por Regular, JEC y No Residentes	Periodo de Atención por entrega
1	Hasta el 03 de febrero del 2021	Hasta el 23 de febrero del 2021	Del 24 de febrero al 12 de marzo del 2021	25	Del 15 de Marzo al 16 de Abril de 2021
2	Hasta el 05 de marzo del 2021	Hasta el 25 de marzo del 2021	Del 26 de marzo al 15 de abril del 2021	25	Del 19 de Abril al 20 de Mayo de 2021
3	Hasta el 20 de abril del 2021	Hasta el 10 de mayo del 2021	Del 11 al 27 de mayo del 2021	25	Del 31 de Mayo al 02 de Julio de 2021
4	Hasta el 24 de mayo del 2021	Hasta el 11 de junio del 2021	Del 14 de junio al 01 de julio del 2021	25	Del 05 de Julio al 20 de agosto del 2021
5	Hasta el 09 de julio del 2021	Hasta el 02 de agosto del 2021	Del 03 al 19 de agosto del 2021	25	Del 23 de agosto al 24 de Setiembre de 2021
6	Hasta el 16 de agosto del 2021	Hasta el 05 de septiembre del 2021	Del 07 al 22 de septiembre del 2021	25	Del 27 de Setiembre al 05 de Noviembre de 2021
7	Hasta el 24 de septiembre del 2021	Hasta el 16 de octubre del 2021	Del 18 de octubre al 04 de noviembre del 2021	30	Del 08 de Noviembre al 17 de Diciembre de 2021
Total Días de Atención				180	

2. EVIDENCIAS DE LA SEGUNDA DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS, EJECUTADO EL 13/04/2021.

Fotografía N° 04: Publicación del cronograma, horario de distribución y cantidades de alimentos a distribuir a cada usuario.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Fotografía N° 05: Lavado de manos cumpliendo el distanciamiento social.



Fotografía N° 06: Identificación



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Fotografía N° 07: Miembro del CAE haciendo uso de la indumentaria adecuada y entregando las raciones a las madres de familia.



“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

Trapichillo, 22 de marzo de 2021

OFICIO N°01—2021- GOB. REG. A/ UGEL -U /I.E.I N° 293- T

SEÑOR : CPC. GUILLERMO GUSTAVO BAUTISTA VELASQUEZ
JEFE DE LA UNIDAD TERRITORIAL AMAZONAS

ASUNTO : SOLICITA ACTUALIZACIÓN DE USUARIOS DEL PROGRAMA
NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarle y al mismo solicitar la actualización de usuarios del PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA de la institución educativa N° 293, con código modular N° 0927053 del nivel inicial, del caserío y/o centro poblado Trapichillo, distrito de Cumba, provincia de Utcubamba, región Amazonas.

A la fecha tiene un total de 31 niños matriculados; siendo 14 varones y 17 mujeres, existiendo diferencia con respecto al número de usuarios del PNAE QALI WARMA.

Agradeciendo anticipadamente, su atención me despido.

Atentamente;




Flormira Cubas Gavidia
DIRECTORA
DNI: 41219972

DECLARACIÓN JURADA

Yo FLORMIRA CUBAS GAVIDIA, con DNI N° 41219072 director(a) de la Institución Educativa N° 293, con código modular N° 0927053 del nivel inicial, del caserío y/o centro poblado Trapichillo, del distrito de Cumba, de la provincia de Utcubamba de la región Amazonas.

Declaro bajo juramento que a la fecha la institución educativa que represento cuenta con un total de 31 Alumnos matriculados, siendo 17 mujeres y 14 Varones.

Realizo la presente declaración jurada manifestando que la información es verdadera y autorizo de la verificación de lo declarado; asumiendo la responsabilidad.

Trapichillo, 22 de marzo de 2021




.....
Flormira Cubas Gavidia
DIRECTORA
DNI: 41219072



PERU

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"ANEXO N° 2
ACTA DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS A USUARIOS DEL PNAEQW
MODALIDAD PRODUCTOS

Siendo el día MARTES 13 del mes marzo del 2021, a horas 2.00 PM en la Institución Educativa N° 293 con Código Modular 0927053, del distrito de Cumba de la provincia de Utcubamba, departamento Amazonas.

En el marco del Protocolo para la gestión del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA aprobado, el mismo que establece los procedimientos para la ejecución del servicio alimentario regular y en situaciones de emergencia, por los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario. Los integrantes del Comité de Alimentación Escolar representados por:

N°	Nombre y apellidos completos	DNI	Cargo
1	CUBAS GAVIDIA FLORMIRA	41219072	Presidenta
2	CONCEPCION ZULOETA GUERRERO	28102176	Secretario
3	SUSANA JESÚS SALDAÑA VILLENA	47627911	Vocal I
4	MARITZA JANETH GARCIA GUERRERO	44480044	Vocal II
5	NERY JULCA GUERRERO	40850430	VOCAL III

Se realizó la entrega de los siguientes alimentos, según el número de raciones programadas en el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos N° 69612, a través de las madres o padres de familia o apoderados siendo los siguientes:

N°	Nombre del alimento	Cantidad	N°	Nombre del alimento	Cantidad
1	ACEITE	24.00 L.	7	FRIJOL	6.00 KG.
2	ARROZ FORTIFICADO	36.00 KG.	8	HOJUELAS DE AVENA QUINUA	6.00 KG.
3	AZUCAR RUBIA	6.00 KG.	9	LECHE EVAPORADA ENTERA	19.200 KG.
4	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL	28.560 KG.	10	LENTEJA	24.00 KG.
5	FIDEOS	24.00 KG.	11	MEZCLA EN POLVO A BASE DE HUEVO	6.00 KG.

Por lo cual se deja constancia que se han distribuido dichos alimentos y cantidad a 31 usuarias y usuarios, se ha realizado en coordinación entre el CAE y padres de familia de la IIEE, con entregas que se detallan en el "PADRON DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS".

Observaciones: _____

Dando la conformidad al presente.

Firma del Integrante del CAE

Nombres y apellidos: Susana Jesus Saldaña Villena
DNI: 47627911

Firma del Integrante del CAE

Nombres y apellidos: _____
DNI: _____

Firma del Integrante del CAE

Nombres y apellidos: Nery Julca Guerrero
DNI: 40850430

Firma del Integrante del CAE

Nombres y apellidos: _____
DNI: _____

Firma del Integrante del CAE

Nombres y apellidos: CONCEPCION ZULOETA GUERRERO
DNI: 28102176

Firma del Veedor

Nombres y apellidos: _____
DNI: _____

Firma del Actor social o autoridad local u otro

Nombres y apellidos: Evelina Olivera Campos
DNI: 16773682

Firma del Actor social o autoridad local u otro

Nombres y apellidos: _____
DNI: _____



PERU

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

ANEXO N°01: PADRON DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS PARA LA PREPARACIÓN Y CONSUMO EN EL HOGAR PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA N° 02

Institución Educativa: 293

Nivel: INICIAL

Grado/Sección:

Código Modular: 0927053 Fecha:

Horario de Reparto: a

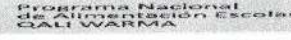
DEPARTAMENTO: AMAZONAS

PROVINCIA: UTCUBAMBA

DISTRITO: CUMBA

N°	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO	NOMBRES Y APELLIDOS		FIRMA	HUELLA DIGITAL	CANTIDAD DE ALIMENTOS ENTREGADOS POR CADA GRUPO											OBSERVACIONES
		MADRE/PADRE/APODERADO	DNI			PROTEINA DE ORGIEN ANIMAL			CEREALES Y TUBERCULO		MENESTRAS		HARINAS Y HOJUELAS	ACEITE Y GRASAS	AZUCAR		
						CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETALx170g (06 Und)	LECHE EVAPORADA ENTERA x400g (01 Und)	MEZCLA EN POLVO A BASE DE HUEVO x 250g (01 Und)	ARROZ FORTIFICA DO x 250g (01 Und)	ARROZ FORTIFIC ADO x1kg (01 Und)	FIDEOS x500g (02 Und)	FRIJOL x250g (01 Und)	LENTEJA x1kg (01 Und)	HOJUELAS DE AVEÑA CON QUINUAx250g (01 Und)	ACEITE VEGETAL x 1L (01 Und)	AZUCAR x250g (01 Und)	
1	CAMPOS FERNANDEZ, Ithon Cristian	DEILI FERNANDEZ VILLENA	43478178			✓	✓	✓	✓	✓	✓	0	✓	✓	0	✓	
2	DIAZ GUEVARA, Valentina Cristel	SULEMA GUEVARA OLANO	50562463			✓	✓	✓	✓	✓	✓	0	✓	✓	0	✓	
3	GUEVARA DELGADO, Neivit Saomy	NETLY DELGADO RIVERA	42120982			✓	✓	✓	✓	✓	✓	0	✓	✓	0	✓	
4	INGA DIAZ, Jose Carlos	ALICIA DIAZ HOYOS	43027692			✓	✓	✓	✓	✓	✓	0	✓	✓	0	✓	
5	PEREZ CAMPOS, Ronald	NOLI JHANELA, CAMPOS VILLEGAS	70835208			✓	✓	✓	✓	✓	✓	2 UNIDADES	0	✓	0	✓	
6	PEREZ SALDAÑA, ASHLEY KAORI	SUSANA SALDAÑA VILLENA	47627911			✓	✓	✓	✓	✓	✓	2 UNIDADES	0	✓	0	✓	
7	PURISACA CAMPOS, Liam Joshep	YNGRID R. CAMPOS QUISPE	45802817			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	0	✓	0	✓	
8	UGARTE PEREZ, Gabriel Christopher Mario	GABRIELA VILLENA ALTAMIRANO	33652262			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	0	✓	✓	✓	
9	VILLENA VASQUEZ, Anibal Alexander	MARIA VASQUEZ SANCHEZ	33662833			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	0	✓	✓	✓	
10	VILCHEZ JULCA, Dana Noelia	NETY JULCA GUERRERO	40850430			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	0	✓	✓	✓	
11	RIOJA CARRASCO, SARAY VALENTINA	USEÑA CARRASCO DELGADO	73499408			✓	✓	✓	0	✓	✓	✓	0	✓	✓	✓	
TOTAL																	

Nery Julca Guerrero
NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE
CAEFIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE
CAESusana Saldaña Villena
NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE
CAEFIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE
CAECONCEPCION JULCETA GUERRERO
NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE
CAEFIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE
CAE



ANEXO N°01: PADRON DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS PARA LA PREPARACIÓN Y CONSUMO EN EL HOGAR PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA N°69612

Institución Educativa: 293

Nivel: INICIAL

Grado/Sección: 3,4 y 5 años

Código Modular: 0927053 Fecha: 13-04-2021

Horario de Reparto: 2.00 pm a 4.00

DEPARTAMENTO: AMAZONAS

PROVINCIA: UTCUBAMBA

DISTRITO: CUMBA

DEPARTAMENTO: AMAZONAS		PROVINCIA: CUCAYAMA		CANTIDAD DE ALIMENTOS ENTREGADOS POR CADA GRUPO												OBSERVACIONES	
N°	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO	NOMBRES Y APELLIDOS		FIRMA	HUELLA DIGITAL	PROTEINA DE ORGIEN ANIMAL			CEREALES Y TUBERCULO			MENESTRAS		HARINAS Y HOJUELAS	ACEITE Y GRASAS		AZUCAR
		MADRE/PADRE/APODERADO	DNI			CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETALx170g (05 Und)	LECHE EVAPORADA ENTERA x400g (02 Und)	MEZCLA EN POLVO A BASE DE HUEVO x 250g (01 Und)	ARROZ x 250g (04 Und)	ARROZ x1kg (01 Und)	FIDEOS x500g (01 Und)	FRUJOL x250g (01 Und)	LENTEJA x1kg (01 Und)	HOJUELAS DE AVENA CON QUINUAx250g (01 Und)	ACEITE VEGETAL x 1L (01 Und)		AZUCAR x250g (01 Und)
1	MONTALVAN AGUIAR, LIAM SMITH	MARIA REYNA , AGUIAR AREVALO	44507115			✓	✓	✓	0	✓	✓	0	✓	✓	✓	✓	
2	BARRIOS CHAVEZ, YOLEMIS BELEN	PAOLA ALEXANDRA, CHAVEZ PEREZ	75780499			✓	✓	✓	0	✓	✓	0	✓	✓	✓	✓	
3	CAMPOS SIGUEÑAS, DAINA KRISTEEN	CLARA EUGENIA, SIGUEÑAS FUENTES	76938694			✓	✓	✓	0	✓	✓	0	✓	✓	✓	✓	
4	DELGADO GARCIA, MICHELLA DANNETH	IDELSA GARCIA RAMOS	42021657			✓	✓	✓	✓	0	✓	0	✓	0	✓	✓	
5	IDROGO HUAMAN, MARIO GALEL	ROSSELYN ANALY, HUAMAN REQUEJO	77923496			✓	✓	✓	✓	0	✓	0	✓	0	✓	✓	
6	ALVAREZ RODRIGUEZ, EZEQUIEL BENJAMIN	JULISSA RODRIGUEZ CAMPOS	62499635			✓	✓	✓	✓	0	✓	0	✓	0	✓	✓	
7	RACHO CAMPOS, BRIANNA CAMILA	EDITH YADIRA CAMPOS CORONEL	45630140			✓	✓	✓	✓	0	✓	0	✓	0	✓	✓	
8	REQUEJO HURTADO, BRYAN SMITH	OLINDA HURTADO SEGURA	73499389			✓	✓	✓	✓	0	✓	0	✓	0	✓	✓	
9	RODRIGUEZ GIL, KATHERIN ABIGAIL	MERICE EDITH, GIL SALAZAR	44704888			✓	✓	✓	✓	0	✓	0	✓	0	✓	✓	
10	SANCHEZ SAUCEDO, ALISON NAELA	DIANA CAROLINA, SAUCEDO RUAPE	73086991			✓	✓	✓	✓	0	✓	0	✓	0	✓	✓	
TOTAL																	

Nery Julca Guerrero
NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE

CAE

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE

CAE

Susana Jesús Saldaña
NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE

CAE

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE

CAE

CONCEPCION ZULETA GUERRERO
NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE

CAE

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE

CAE

Evelina Olivera Campos
NOMBRE Y APELLIDOS Y DNI DE ACTOR SOCIAL O AUTORIDAD LOCAL

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DEL ACTOR SOCIAL O AUTORIDAD LOCAL U OTRO PARTICIPANTE EN LA ACTIVIDAD



PERU

Ministerio de Desarrollo
Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
PNAEQW

ANEXO N°01: PADRON DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS PARA LA PREPARACIÓN Y CONSUMO EN EL HOGAR PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA N° 02

Institución Educativa: 293

Nivel: INICIAL

Grado/Sección: 3-4-5

Código Modular: 0927053 Fecha: 13-04-21 Horario de Reparto: 2:00 a 4:00

DEPARTAMENTO: AMAZONAS

PROVINCIA: UTCUBAMBA

DISTRITO: CUMBA

N°	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO	NOMBRES Y APELLIDOS		FIRMA	HUELLA DIGITAL	CANTIDAD DE ALIMENTOS ENTREGADOS POR CADA GRUPO											OBSERVACIONES
		MADRE/PADRE/APODERADO	DNI			PROTEINA DE ORIGEN ANIMAL			CEREALES Y TUBERCULO		MENESTRAS		HARINAS Y HOJUELAS	ACEITE Y GRASAS	AZUCAR		
						CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETALx170g (05 Und)	LECHE EVAPORADA ENTERA x500g (02 Und)	MEZCLA EN POLVO A BASE DE HUEVO x 250g (01 Und)	ARROZ FORTIFIC ADO x 250g (02 Und)	ARROZ FORTIFIC ADO x1kg (01 Und)	FIDEOS x500g (02 Und)	FRIJOL x250g (01 Und)	LENTEJA x1kg (01 Und)	HOJUELAS DE AVENA CON QUINUAx250g (01 Und)	ACEITE VEGETAL x 1L (01 Und)	AZUCAR x250g (01 Und)	
1	SATISBANI SEGURA, ALEXIA BRIGITH	KARINA, SEGURA RUIZ	70837180			✓	✓	✓	✓	✓	✓	0	✓	✓	✓	0	
2	SOTO REQUENO, AUGE SCARLETT	VERONICA , REQUENO FERNANDEZ	65228544			✓	✓	✓	✓	✓	✓	0	✓	✓	✓	0	
3	TORO SCMEZ, HILARY TRAZ	ANALY GOMEZ BURGIA	78928459			✓	✓	✓	✓	✓	✓	0	✓	✓	✓	0	
4	TORRES VILCHEZ, JHENA ESTHER	MARIA MARIBEL, VILCHEZ IRIGORIN	44401788			✓	✓	0	✓	✓	✓	0	✓	✓	✓	0	
5	HUANASCA FERNANDEZ, ALEXIS EMIL	FANY, FERNANDEZ JULON	47202107			✓	✓	0	✓	✓	✓	0	✓	✓	✓	0	
6	PISTEMUÑOZ, YANIRA VALESKA	LEONDA MARIBEL,MUÑOZ JARA	47285862			✓	✓	0	✓	✓	✓	0	✓	✓	✓	0	
7	RODRIGUEZ GIL, ADRIEL BENJAMIN	MERCEDES LIL GIL SALAZAR	44704889			✓	✓	0	✓	✓	1 UNIDAD	0	✓	✓	✓	✓	
8	AVILA VILLENA, INDIRA SALLY	MARIA VASQUEZ SANCHEZ	53602833			✓	1 UNIDAD	0	✓	✓	1 UNIDAD	0	✓	✓	✓	✓	
9	VILLENA GARCIA, ALESSA SUBINETE	MARTIZA GARCIA GUERRERO	44480044			6 UNIDADES	1 UNIDAD	0	✓	✓	1 UNIDAD	0	✓	✓	✓	✓	
10	BARROS CHAVEZ, PAOLA DI STEFANO	PAOLA CHAVEZ PEREZ	75700499			6 UNIDADES	1 UNIDAD	0	✓	✓	1 UNIDAD	0	✓	✓	✓	✓	
TOTAL																	

Nery Jaelca Guerrero
NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE

CAE

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE
CAE

Auxana Saldaña Villena
NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE

CAE

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE
CAE

CONCEPCION ZULOETA GUERRERO
NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE

CAE

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE
CAE

Nro	cCodCo Regio	Unidad Territorial	Ubigeo	Departamento	Provincia	Distrito	Cod.Centro Poblado	Centro Poblado	Código Modular	Código Local	Cod. Anexo	Nombre	Dirección	Nivel	Usuarios	Turno	Estado	Motivo	Doc. de Modificación	cCod.Col egio Modificación	Unidad Territorial Cambio	Departamento Cambio	Provincia Cambio	Distrito Cambio	Ubigeo Cambio	Centro Poblado Cambio	Cod. Modular Cambio	Cod. Local Cambio	Cod. Anexo Cambio	Nombre Cambio	Dirección Cambio	Nivel Cambio	Usuarios Cambio	Turno Cambio	Sexo_M. Materna Cambio	Sexo_F. Materna Cambio	Sexo_M. Tar de Cambio	Sexo_F. Tar de Cambio	Fecha Modificación
1	22467	U.T. AMAZONAS	010101	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	0101010020	MARIPATA	0678557	0000222	0	18343	MARIPATA	PRIMARIA	11		MODIFICADO	Solicitud de Actualización	INFORME N° 0000003-GR-AMAZONAS	22467	U.T. AMAZONAS	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	010101	MARIPATA	0678557	0000222	0	18343	MARIPATA	PRIMARIA	16	MAÑANA	7	9	0	0	23/03/2021 6:55:10
2	18386	U.T. AMAZONAS	010109	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	LA JALCA	0101090013	QUIMBALERAN	0568139	0000948	0	18216	QUIMBALERAN	PRIMARIA	6		MODIFICADO	Solicitud de Actualización	OFICIO N°003-2021-DREA-UGEL-CH	18386	U.T. AMAZONAS	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	LA JALCA	010109	QUIMBALERAN	0568139	0000948	0	18216	QUIMBALERAN	PRIMARIA	8	MAÑANA	6	2	0	0	22/03/2021 17:04:50
3	86309	U.T. AMAZONAS	010118	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	SAN FRANCISCO DE DAGUAS	0101180002	PIPIUS	1651744	0733813	0	373	RESIDENCIAL PIPUS	INICIAL	8		MODIFICADO	Solicitud de Actualización	INFORME N° 0000004-MIDIS/PNAEQ	86309	U.T. AMAZONAS	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	SAN FRANCISCO DE DAGUAS	010118	PIPIUS	1651744	0733813	0	373	RESIDENCIAL PIPUS	INICIAL	12	MAÑANA	6	6	0	0	15/03/2021 14:04:38
4	15964	U.T. AMAZONAS	010118	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	SAN FRANCISCO DE DAGUAS	0101180002	PIPIUS	0504860	0001735	0	18254	PIPIUS	PRIMARIA	10		MODIFICADO	Solicitud de Actualización	INFORME N° 0000057-2021-MIDIS/	15964	U.T. AMAZONAS	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	SAN FRANCISCO DE DAGUAS	010118	PIPIUS	0504860	0001735	0	18254	PIPIUS	PRIMARIA	11	MAÑANA	5	6	0	0	22/03/2021 18:29:36
5	126038	U.T. AMAZONAS	010206	AMAZONAS	BAGUA	LA PECA	0102010002	RENTEMA	3968311		0	PUERTO RENTEMA	RENTEMA	INICIAL	6		MODIFICADO	Solicitud de Actualización	OFICIO Nº 0001-2021	126038	U.T. AMAZONAS	AMAZONAS	BAGUA	LA PECA	010206	RENTEMA	3968311		0	PUERTO RENTEMA	RENTEMA	INICIAL	12	MAÑANA	4	8	0	0	19/03/2021 23:36:28
6	20493	U.T. AMAZONAS	010202	AMAZONAS	BAGUA	ARAMANGO	0102020038	SILVA VERDE	0623629	0003112	0	17184	SILVA VERDE S/N	PRIMARIA	11		MODIFICADO	Solicitud de Actualización	OFICIO N°0003-2021/EN°17184-S	20493	U.T. AMAZONAS	AMAZONAS	BAGUA	ARAMANGO	010202	SILVA VERDE	0623629	0003112	0	17184	SILVA VERDE S/N	PRIMARIA	12	MAÑANA	9	3	0	0	19/03/2021 23:07:22
7	29672	U.T. AMAZONAS	010702	AMAZONAS	UTCUBAMBA	CAJARURO	0102030024	LA CRUZ	0926139	0013026	0	17241	LA CRUZ S/N	PRIMARIA	7		MODIFICADO	Solicitud de Actualización	INFORME N°00008-2021-MIDIS/PN	29672	U.T. AMAZONAS	AMAZONAS	UTCUBAMBA	CAJARURO	010702	LA CRUZ	0926139	0013026	0	17241	LA CRUZ S/N	PRIMARIA	9	MAÑANA	6	3	0	0	22/03/2021 15:49:03
8	3469	U.T. AMAZONAS	010117	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	QUINJALCA	0101170026	SHILMAL	0255760	0001698	0	18072	SHILMAL	PRIMARIA	10		MODIFICADO	Solicitud de Actualización	OFICIO N°03-2021-GT-AMAZONAD-0	3469	U.T. AMAZONAS	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	QUINJALCA	010117	SHILMAL	0255760	0001698	0	18072	SHILMAL	PRIMARIA	14	MAÑANA	8	6	0	0	22/03/2021 15:50:15
9	25649	U.T. AMAZONAS	010201	AMAZONAS	BAGUA	BAGUA	0102010001	BAGUA	0745018	0002513	0	AGROPECUARIO TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA	AVENIDA AGROPECUARIA S/N	INICIAL	89		MODIFICADO	Solicitud de Actualización	OFICIO Nº 07 -2021-DRE-A/UGEL-	25649	U.T. AMAZONAS	AMAZONAS	BAGUA	BAGUA	010201	BAGUA	0745018	0002513	0	AGROPECUARIO RIO TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA	AVENIDA AGROPECUARIA S/N	INICIAL	105	MAÑANA	45	60	0	0	22/03/2021 17:24:40
10	28556	U.T. AMAZONAS	010201	AMAZONAS	BAGUA	BAGUA	0102010001	BAGUA	0843946	0002424	0	17300	SECTOR LA PUNTILLA S/N	PRIMARIA	34		MODIFICADO	Solicitud de Actualización	OFICIO Nº 0014-2021/GOB-REG-A/	28556	U.T. AMAZONAS	AMAZONAS	BAGUA	BAGUA	010201	BAGUA	0843946	0002424	0	17300	SECTOR LA PUNTILLA S/N	PRIMARIA	36	MAÑANA	19	17	0	0	22/03/2021 15:45:46
11	34018	U.T. AMAZONAS	010106	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHUQUIBAMBA	0101060033	CANAAN	1302041	0515103	0	18432	CANAAN	PRIMARIA	36		MODIFICADO	Solicitud de Actualización	INFORME N° 0000002-MIDIS/PNAEQ	34018	U.T. AMAZONAS	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHUQUIBAMBA	010106	CANAAN	1302041	0515103	0	18432	CANAAN	PRIMARIA	49	MAÑANA	31	18	0	0	22/03/2021 23:16:18
12	12630	U.T. AMAZONAS	010120	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	SOLOCO	0101200008	MITO	0708792	0001797	0	30	MITO	INICIAL	15		MODIFICADO	Solicitud de Actualización	INFORME N° 0000004-MIDIS/PNAEQ	12630	U.T. AMAZONAS	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	SOLOCO	010120	MITO	0708792	0001797	0	30	MITO	INICIAL	11	MAÑANA	6	5	0	0	15/03/2021 14:00:41
13	3625	U.T. AMAZONAS	010108	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	HUANCAS	0101080001	HUANCAS	0257717	0000793	0	18040	JIRON SIMON BOLIVAR S/N	PRIMARIA	17		MODIFICADO	Solicitud de Actualización	INFORME N° 0000004-MIDIS/PNAEQ	3625	U.T. AMAZONAS	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	HUANCAS	010108	HUANCAS	0257717	0000793	0	18040	JIRON SIMON BOLIVAR S/N	PRIMARIA	19	MAÑANA	11	8	0	0	15/03/2021 14:18:44
14	3899	U.T. AMAZONAS	010202	AMAZONAS	BAGUA	ARAMANGO	0102020033	EL MUYO	0262477	0003334	0	16040 SAN JOSE	CALLE AMERICA 113	PRIMARIA	137		MODIFICADO	Solicitud de Actualización	OFICIO N° 015 -2021-G.R.A/DRE	3899	U.T. AMAZONAS	AMAZONAS	BAGUA	ARAMANGO	010202	EL MUYO	0262477	0003334	0	16040 SAN JOSE	CALLE AMERICA 113	PRIMARIA	141	MAÑANA	84	57	0	0	19/03/2021 23:33:33
15	126608	U.T. AMAZONAS	010202	AMAZONAS	BAGUA	ARAMANGO	0102020033	EL MUYO	1106046	003305	0	17769	EL MIRADOR - EL MUYO S/N	PRIMARIA	2		MODIFICADO	Solicitud de Actualización	SOLICITUD, RESOLUCION N° 00336	126608	U.T. AMAZONAS	AMAZONAS	BAGUA	ARAMANGO	010202	MIRADOR	1106046	003305	0	17769	EL MIRADOR - EL MUYO S/N	PRIMARIA	2	MAÑANA	1	1	0	0	19/03/2021 23:47:03
16	114000	U.T. AMAZONAS	010202	AMAZONAS	BAGUA	ARAMANGO	0102020033	EL MUYO	1307560	003334	0	16040 SAN JOSE	CALLE AMERICA 113	SECUNDARIA	146		MODIFICADO	Solicitud de Actualización	OFICIO N° 016 -2021-G.R.A/DRE	114000	U.T. AMAZONAS	AMAZONAS	BAGUA	ARAMANGO	010202	EL MUYO	1307560	003334	0	16040 SAN JOSE	CALLE AMERICA 113	SECUNDARIA	156	MAÑANA	77	79	0	0	19/03/2021 23:35:12
17	29471	U.T. AMAZONAS	010202	AMAZONAS	BAGUA	ARAMANGO	0102020058	NUMPARQUE	0918557	0002829	0	262	NUMPARQUE S/N	INICIAL	24		MODIFICADO	Solicitud de Actualización	OFICIO N°0003-2021/EN°262-ISA	29471	U.T. AMAZONAS	AMAZONAS	BAGUA	ARAMANGO	010202	NUMPARQUE	0918557	0002829	0	262	NUMPARQUE S/N	INICIAL	30	MAÑANA	11	19	0	0	19/03/2021 23:27:26
18	3467	U.T. AMAZONAS	010117	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	QUINJALCA	0101170030	CHONTAPAMPA	0255745	0001679	0	18070	CHONTAPAMPA	PRIMARIA	15		MODIFICADO	Solicitud de Actualización	INFORME N° 0000003-MIDIS/PNAEQ	3467	U.T. AMAZONAS	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	QUINJALCA	010117	CHONTAPAMPA	0255745	0001679	0	18070	CHONTAPAMPA	PRIMARIA	13	MAÑANA	6	7	0	0	22/03/2021 23:14:22
19	3471	U.T. AMAZONAS	010120	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	SOLOCO	0101200001	SOLOCO	0255786	0001820	0	18074	CALLE BOLIVAR S/N	PRIMARIA	23		MODIFICADO	Solicitud de Actualización	INFORME N° 0000004-MIDIS/PNAEQ	3471	U.T. AMAZONAS	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	SOLOCO	010120	SOLOCO	0255786	0001820	0	18074	CALLE BOLIVAR S/N	PRIMARIA	25	MAÑANA	14	11	0	0	15/03/2021 14:19:47
20	14926	U.T. AMAZONAS	010120	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	SOLOCO	0101200001	SOLOCO	0467720	0532744	0	11	JIRON RAMON GUEVARA S/N	INICIAL	5		MODIFICADO	Solicitud de Actualización	INFORME N° 0000057-2021-MIDIS/	14926	U.T. AMAZONAS	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	SOLOCO	010120	SOLOCO	0467720	0532744	0	11	JIRON RAMON GUEVARA S/N	INICIAL	8	MAÑANA	4	4	0	0	22/03/2021 18:28:44
21	3900	U.T. AMAZONAS	010202	AMAZONAS	BAGUA	ARAMANGO	0102020009	PERLAMAYO	0262485	0003013	0	16779	PERLAMAYO S/N	PRIMARIA	13		MODIFICADO	Solicitud de Actualización	OFICIO-001-2021-GOB.REG.A/DREA	3900	U.T. AMAZONAS	AMAZONAS	BAGUA	ARAMANGO	010202	PERLAMAYO	0262485	0003013	0	16779	PERLAMAYO S/N	PRIMARIA	11	MAÑANA	4	7	0	0	22/03/2021 13:39:56
22	92317	U.T. AMAZONAS	010101	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	0101010037	HIGOSURCO	0766691	0000095	0	50	CALLE HIGOS URICO 120	INICIAL	21		MODIFICADO	Solicitud de Actualización	INFORME N° 0000057-2021-MIDIS/	92317	U.T. AMAZONAS	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	010101	HIGOSURCO	0766691	0000095	0	50	CALLE HIGOS URICO 120	INICIAL	22	MAÑANA	9	13	0	0	22/03/2021 18:27:31
23	92328	U.T. AMAZONAS	010101	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	0101010038	PEDRO CASTRO ALVA	0910208	0000123	0	056 DIVINO NIÑO JESUS	JIRON JUAN PABLO II S/N	INICIAL	165		MODIFICADO	Solicitud de Actualización	INFORME N° 0000002-MIDIS/PNAEQ	92328	U.T. AMAZONAS	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	010101	PEDRO CASTRO ALVA	0910208	0000123	0	056 DIVINO NIÑO JESUS	JIRON JUAN PABLO II S/N	INICIAL	178	MAÑANA	95	83	0	0	22/03/2021 23:15:29
24	34233	U.T. AMAZONAS	010109	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	LA JALCA	0101090001	LA JALCA	1311091	0001028	0	JUAN VELASCO ALVARADO	LA JALCA	PRIMARIA	137		MODIFICADO	Solicitud de Actualización	OFICIO N.º 015-2021/1/PNAE.Q.U	34233	U.T. AMAZONAS	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	LA JALCA	010109	LA JALCA	1311091	0001028	0	JUAN VELASCO ALVARADO	LA JALCA	PRIMARIA	144	MAÑANA	81	63	0	0	22/03/2021 12:55:17
25	112500	U.T. AMAZONAS	010109	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	LA JALCA	0101090001	LA JALCA	0568071	001028	0	JUAN VELASCO ALVARADO	LA JALCA	SECUNDARIA	260		MODIFICADO	Solicitud de Actualización	OFICIO N.º 00 16 -2021/1/PNAE.	112500	U.T. AMAZONAS	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	LA JALCA	010109	LA JALCA	0568071	001028	0	JUAN VELASCO ALVARADO	LA JALCA	SECUNDARIA	270	MAÑANA	134	136	0	0	22/03/2021 12:57:45
26	17663	U.T. AMAZONAS	010109	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	LA JALCA	0101090008	HUACAS	0552836	0000910	0	18183	HUACAS S/N	PRIMARIA	22		MODIFICADO	Solicitud de Actualización	OFICIO Nº 05-2021-GOB.REG.AMAZ	17663	U.T. AMAZONAS	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	LA JALCA	010109	HUACAS	0552836	0000910	0	18183	HUACAS S/N	PRIMARIA	24	MAÑANA	11	13	0	0	02/03/2021 21:54:29
27	80120	U.T. AMAZONAS	010109	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	LA JALCA	0101090184	LAS PALMERAS	1624642	0691040	0	62	LAS PALMERAS	INICIAL	11		MODIFICADO	Solicitud de Actualización	OFICIO N° 004-GR/DRA/DUGEL-CH	80120	U.T. AMAZONAS	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	LA JALCA	010109	LAS PALMERAS	1624642	0691040	0	62	LAS PALMERAS	INICIAL	13	MAÑANA	6	7	0	0	20/03/2021 17:43:38
28	124790	U.T. AMAZONAS	010109	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	LA JALCA	0101090187	ALONSO DE ALVARADO	3951253		0	ALONSO	ALFONSO DE ALVARADO	INICIAL	6		MODIFICADO	Solicitud de Actualización	OFICIO Nº 01-2021-PRONOEI AL	124790	U.T. AMAZONAS	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	LA JALCA	010109	ALONSO DE ALVARADO	3951253		0	ALONSO	ALFONSO DE ALVARADO	INICIAL	4	MAÑANA	1	3	0	0	22/03/2021 17:46:39
29	3633	U.T. AMAZONAS	010110	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	LEIMBAMBA	0101100027	LOS CHILCHOS	0257790	0001113	0	18048	LOS CHILCHOS	PRIMARIA	23		MODIFICADO	Solicitud de Actualización	OFICIO Nº 07 -2021-G.R.A-AMAZONAS	3633	U.T. AMAZONAS	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	LEIMBAMBA	010110	LOS CHILCHOS	0257790	0001113	0	18048	LOS CHILCHOS	PRIMARIA	28	MAÑANA	16	12	0	0	02/03/2021 22:32:50
30	60458	U.T. AMAZONAS	010202	AMAZONAS	BAGUA	ARAMANGO	0102020020	TUTUMBEROS	1620749	0685317	0	319	TUTUMBEROS	INICIAL	56		MODIFICADO	Solicitud de Actualización	OFICIO Nº 0002-2021	60458	U.T. AMAZONAS	AMAZONAS	BAGUA	ARAMANGO	010202	TUTUMBEROS	1620749	0685317	0	319	TUTUMBEROS	INICIAL	62	MAÑANA	28	34	0	0	22/03/2021 15:14:14
31	28283	U.T. AMAZONAS	010202	AMAZONAS	BAGUA	ARAMANGO	0102020054	POMABAMBA	0837849	0003150	0	17192	POMABAMBA S/N	PRIMARIA	7		MODIFICADO	Solicitud de Actualización	OFICIO N°0001-2021-IE-IN°17192	28283																			

337	102573	U.T. AMAZONAS	010701	AMAZONAS	UTCUBAMBA	BAGUA GRANDE	0107010060	NUEVA ALIANZA	1685825	0770099	0	346	NUEVA ALIANZA	INICIAL	11	MODIFICADO	Solicitud de Actualización	OFICIO NO 02-2021 DE LE 346	102573	U.T. AMAZONAS	AMAZONAS	UTCUBAMBA	BAGUA GRANDE	010701	NUEVA ALIANZA	1685825	0770099	0	346	NUEVA ALIANZA	INICIAL	15	MAÑANA	6	9	0	0	22/03/2021	15-19:41
338	60655	U.T. AMAZONAS	010701	AMAZONAS	UTCUBAMBA	BAGUA GRANDE	0107010084	SACHAPOYAS	1420082	0568648	0	302	SACHAPOYAS	INICIAL	41	MODIFICADO	Solicitud de Actualización	OFICIO N° 006 – 2021 – G.R. AM	60655	U.T. AMAZONAS	AMAZONAS	UTCUBAMBA	BAGUA GRANDE	010701	SACHAPOYAS	1420082	0568648	0	302	SACHAPOYAS	INICIAL	34	MAÑANA	22	12	0	0	22/03/2021	15-53:08
339	60371	U.T. AMAZONAS	010701	AMAZONAS	UTCUBAMBA	BAGUA GRANDE	0107010087	PROGRESO SAN ANTONIO	1420066	0568629	0	300	PROGRESO SAN ANTONIO	INICIAL	23	MODIFICADO	Solicitud de Actualización	INFORME N°000013-2021-MIDIS/JP	60371	U.T. AMAZONAS	AMAZONAS	UTCUBAMBA	BAGUA GRANDE	010701	PROGRESO SAN ANTONIO	1420066	0568629	0	300	PROGRESO SAN ANTONIO	INICIAL	35	MAÑANA	22	13	0	0	16/03/2021	19-58:25
340	29718	U.T. AMAZONAS	010703	AMAZONAS	UTCUBAMBA	CUMBA	0107030037	TRAPICHILLO	0927053	0013559	0	293	CALLE PROGRESO S/N	INICIAL	24	MODIFICADO	Solicitud de Actualización	INFORME N° 000005-2021-MIDIS/JP	29718	U.T. AMAZONAS	AMAZONAS	UTCUBAMBA	CUMBA	010703	TRAPICHILLO	0927053	0013559	0	293	CALLE PROGRESO S/N	INICIAL	31	MAÑANA	14	17	0	0	22/03/2021	14-05:01
341	11261	U.T. AMAZONAS	010703	AMAZONAS	UTCUBAMBA	CUMBA	0107030037	TRAPICHILLO	0401612	0013658	0	16253	TRAPICHILLO S/N	PRIMARIA	57	MODIFICADO	Solicitud de Actualización	INFORME N° 000005-2021-MIDIS/JP	11261	U.T. AMAZONAS	AMAZONAS	UTCUBAMBA	CUMBA	010703	TRAPICHILLO	0401612	0013658	0	16253	TRAPICHILLO S/N	PRIMARIA	51	MAÑANA	25	26	0	0	22/03/2021	15-35:50
342	102586	U.T. AMAZONAS	010705	AMAZONAS	UTCUBAMBA	JAMALCA	0107050032	SANTA CRUZ	1685882	0770155	0	352	SANTA CRUZ	INICIAL	9	MODIFICADO	Solicitud de Actualización	INFORME N° 000005-2021-MIDIS/JP	102586	U.T. AMAZONAS	AMAZONAS	UTCUBAMBA	JAMALCA	010705	SANTA CRUZ	1685882	0770155	0	352	SANTA CRUZ	INICIAL	11	MAÑANA	6	5	0	0	22/03/2021	12-57:34
343	34116	U.T. AMAZONAS	010707	AMAZONAS	UTCUBAMBA	YAMON	0107070006	SANTA ROSA	1305572	0518413	0	17785	SANTA ROSA S/N	PRIMARIA	29	MODIFICADO	Solicitud de Actualización	INFORME N° 000005-2021-MIDIS/JP	34116	U.T. AMAZONAS	AMAZONAS	UTCUBAMBA	YAMON	010707	SANTA ROSA	1305572	0518413	0	17785	SANTA ROSA S/N	PRIMARIA	35	MAÑANA	20	15	0	0	22/03/2021	13-12:37
344	3629	U.T. AMAZONAS	010109	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	LA JALCA	0101090026	UBILON	0257758	0000892	0	18044	UBILON	PRIMARIA	7	MODIFICADO	Solicitud de Actualización	OFICIO N° 04_2021-GOB.REG-AMAZ	3629	U.T. AMAZONAS	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	LA JALCA	010109	UBILON	0257758	0000892	0	18044	UBILON	PRIMARIA	6	MAÑANA	3	3	0	0	02/03/2021	22-16:34
345	3627	U.T. AMAZONAS	010109	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	LA JALCA	0101090062	QUILLUNYA	0257733	0000873	0	18042	QUILLUNYA	PRIMARIA	60	MODIFICADO	Solicitud de Actualización	OFICIO N°13-2021-GRA/DREA/UGEL	3627	U.T. AMAZONAS	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	LA JALCA	010109	QUILLUNYA	0257733	0000873	0	18042	QUILLUNYA	PRIMARIA	48	MAÑANA	23	25	0	0	22/03/2021	18-01:47
346	62721	U.T. AMAZONAS	010202	AMAZONAS	BAGUA	ARAMANGO	0102020026	TSUNTSUNTSA	1546167	0629500	0	278	TSUNT SUNTSA	INICIAL	19	MODIFICADO	Solicitud de Actualización	OFICIO Nº 0003-2021/GOB.REG A-U	62721	U.T. AMAZONAS	AMAZONAS	BAGUA	ARAMANGO	010202	TSUNTSUNTSA	1546167	0629500	0	278	TSUNT SUNTSA	INICIAL	23	MAÑANA	11	12	0	0	22/03/2021	14-15:33
347	103998	U.T. AMAZONAS	010202	AMAZONAS	BAGUA	ARAMANGO	0102020028	VISTA ALEGRE	1546175	629519	0	279	VSITA ALEGRE	INICIAL	7	MODIFICADO	Solicitud de Actualización	OFICIO Nº 0003-2021-UGEL-B/DIR	103998	U.T. AMAZONAS	AMAZONAS	BAGUA	ARAMANGO	010202	VISTA ALEGRE	1546175	629519	0	279	VSITA ALEGRE	INICIAL	6	MAÑANA	3	3	0	0	22/03/2021	13-15:21
348	28541	U.T. AMAZONAS	010206	AMAZONAS	BAGUA	LA PECA	0102060033	PARAISO	0843490	0002382	0	17193	PARAISO S/N	PRIMARIA	1	MODIFICADO	Solicitud de Actualización	OFICIO Nº 001-2021MED/GOB-REG-	28541	U.T. AMAZONAS	AMAZONAS	BAGUA	LA PECA	010206	PARAISO	0843490	0002382	0	17193	PARAISO S/N	PRIMARIA	2	MAÑANA	2	0	0	0	02/03/2021	12-17:36
349	35967	U.T. AMAZONAS	010307	AMAZONAS	BONGARA	JAZAN	0103070001	PEDRO RUIZ GALLO	1401132	0005291	0	18322	ABRAHAM LOPEZ LUCERO	INICIAL	117	MODIFICADO	Solicitud de Actualización	OFICIO N°009-2021-GOB-REG-DREA	35967	U.T. AMAZONAS	AMAZONAS	BONGARA	JAZAN	010307	PEDRO RUIZ GALLO	1401132	0005291	0	18322	ABRAHAM LOPEZ LUCERO	INICIAL	120	MAÑANA	62	58	0	0	03/03/2021	11-57:07
350	19181	U.T. AMAZONAS	010307	AMAZONAS	BONGARA	JAZAN	0103070001	PEDRO RUIZ GALLO	0589945	0005291	0	18322	ABRAHAM LOPEZ LUCERO	PRIMARIA	566	MODIFICADO	Solicitud de Actualización	OFICIO N° 008-2021-GOB-REG-DRE	19181	U.T. AMAZONAS	AMAZONAS	BONGARA	JAZAN	010307	PEDRO RUIZ GALLO	0589945	0005291	0	18322	ABRAHAM LOPEZ LUCERO	PRIMARIA	645	MAÑANA	329	316	0	0	03/03/2021	16-20:52
351	3487	U.T. AMAZONAS	010312	AMAZONAS	BONGARA	YAMBRASBAMB A	0103120017	LA ESPERANZA	0255984	0005583	0	18085	AUTOPISTA FERNADO BELAUINDE TERRY KM 351	PRIMARIA	48	MODIFICADO	Solicitud de Actualización	OFICIO N°05-2021-GOB-REG-DREA	3487	U.T. AMAZONAS	AMAZONAS	BONGARA	YAMBRASBAMB A	010312	LA ESPERANZA	0255984	0005583	0	18085	AUTOPISTA FERNADO BELAUINDE TERRY KM 351	PRIMARIA	39	MAÑANA	21	18	0	0	17/03/2021	20-25:31
352	35270	U.T. AMAZONAS	010401	AMAZONAS	CONDORCANQUI	NIEVA	0104010035	ACHOGA	1365394	0528638	0	275	ACHOGA S/N	INICIAL	22	MODIFICADO	Solicitud de Actualización	INFORME N° 00003-2021-MIDS/JP	35270	U.T. AMAZONAS	AMAZONAS	CONDORCANQUI	NIEVA	010401	ACHOGA	1365394	0528638	0	275	ACHOGA S/N	INICIAL	29	MAÑANA	16	13	0	0	19/03/2021	18-25:44
353	11303	U.T. AMAZONAS	010401	AMAZONAS	CONDORCANQUI	NIEVA	0104010035	ACHOGA	0402115	0005903	0	16302	ACHOGA S/N	PRIMARIA	44	MODIFICADO	Solicitud de Actualización	INFORME N° 00003-2021-MIDS/JP	11303	U.T. AMAZONAS	AMAZONAS	CONDORCANQUI	NIEVA	010401	ACHOGA	0402115	0005903	0	16302	ACHOGA S/N	PRIMARIA	49	MAÑANA	22	27	0	0	19/03/2021	16-25:02
354	100501	U.T. AMAZONAS	010101	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	0101010012	EL MOLINO	0568063	0000043	0	19	EL MOLINO	INICIAL	20	MODIFICADO	Solicitud de Actualización	OFICIO Nº 004-2021	100501	U.T. AMAZONAS	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	010101	EL MOLINO	0568063	0000043	0	19	EL MOLINO	INICIAL	32	MAÑANA	17	15	0	0	16/03/2021	14-43:36
355	17665	U.T. AMAZONAS	010109	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	LA JALCA	0101090055	QUELUCCAS	0552935	0000967	0	18260	QUELUCCAS	PRIMARIA	21	MODIFICADO	Solicitud de Actualización	oficio n° 005-2021.reg.amazona	17665	U.T. AMAZONAS	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	LA JALCA	010109	QUELUCCAS	0552935	0000967	0	18260	QUELUCCAS	PRIMARIA	23	MAÑANA	14	9	0	0	09/03/2021	10-27:06
356	26465	U.T. AMAZONAS	010109	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	LA JALCA	0101090055	QUELUCCAS	0766717	0000830	0	52	QUELUCCAS	INICIAL	12	MODIFICADO	Solicitud de Actualización	OFICIO N°001-2021-G.R.A-DREA-U	26465	U.T. AMAZONAS	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	LA JALCA	010109	QUELUCCAS	0766717	0000830	0	52	QUELUCCAS	INICIAL	10	MAÑANA	6	4	0	0	09/03/2021	20-18:06
357	16458	U.T. AMAZONAS	010202	AMAZONAS	BAGUA	ARAMANGO	0102020018	MONTENEGRO	0516609	0003329	0	AVE MARIA	MONTENEGRO S/N	PRIMARIA	15	MODIFICADO	Solicitud de Actualización	OFICIO Nº 0003-2021-UGEL BAGUA	16458	U.T. AMAZONAS	AMAZONAS	BAGUA	ARAMANGO	010202	MONTENEGRO	0516609	0003329	0	AVE MARIA	MONTENEGRO S/N	PRIMARIA	18	MAÑANA	13	5	0	0	22/03/2021	13-46:35
358	4440	U.T. AMAZONAS	010205	AMAZONAS	BAGUA	IMAZA	0102050072	NAZARETH	0270041	0003999	0	16361	NAZARETH	PRIMARIA	147	MODIFICADO	Solicitud de Actualización	INFORME N° 00000002-2021-MIDS/JP	4440	U.T. AMAZONAS	AMAZONAS	BAGUA	IMAZA	010205	NAZARETH	0270041	0003999	0	16361	NAZARETH	PRIMARIA	161	MAÑANA	86	75	0	0	16/03/2021	12-51:26
359	121922	U.T. AMAZONAS	010312	AMAZONAS	BONGARA	YAMBRASBAMB A	0103120060	TICABAMBA	3932294	0	0	TICABAMBA	TICABAMBA	INICIAL	8	MODIFICADO	Solicitud de Actualización	OFICIO Nº 001-2021	121922	U.T. AMAZONAS	AMAZONAS	BONGARA	YAMBRASBAMB A	010312	TICABAMBA	3932294	0	0	TICABAMBA	TICABAMBA	INICIAL	5	MAÑANA	3	2	0	0	17/03/2021	21-12:09
360	34025	U.T. AMAZONAS	010503	AMAZONAS	LUYA	COBACAMBA	0105030019	CEBRO	1302637	0515693	0	18413	CEBRO HUAYCO	PRIMARIA	5	MODIFICADO	Solicitud de Actualización	OFICIO N° 01 – 2021-GOB. REG.A	34025	U.T. AMAZONAS	AMAZONAS	LUYA	COBACAMBA	010503	CEBRO	1302637	0515693	0	18413	CEBRO HUAYCO	PRIMARIA	6	MAÑANA	4	2	0	0	16/02/2021	21-27:48
361	3588	U.T. AMAZONAS	010504	AMAZONAS	LUYA	COLCAMAR	0105040001	COLCAMAR	0527238	0007935	0	207	CALLE SOLMAL S/N	INICIAL	37	MODIFICADO	Solicitud de Actualización	OFICIO N° 07-2021-GOB-REG-AMAZ	3588	U.T. AMAZONAS	AMAZONAS	LUYA	COLCAMAR	010504	COLCAMAR	0527238	0007935	0	207	CALLE SOLMAL S/N	INICIAL	48	MAÑANA	23	25	0	0	22/03/2021	18-07:03
362	112504	U.T. AMAZONAS	010504	AMAZONAS	LUYA	COLCAMAR	0105040001	COLCAMAR	0567982	008039	0	CRISTOBAL BENQUE	COLCAMAR	SECUNDAR	112	MODIFICADO	Solicitud de Actualización	OFICIO Nº 008-2021-G.R.A/DRE-A	112504	U.T. AMAZONAS	AMAZONAS	LUYA	COLCAMAR	010504	COLCAMAR	0567982	008039	0	CRISTOBAL BENQUE	COLCAMAR	SECUNDARIA	128	MAÑANA	59	69	0	0	22/03/2021	12-45:23
363	3543	U.T. AMAZONAS	010511	AMAZONAS	LUYA	MARIA	0105110001	MARIA	0256651	0008548	0	18148	MARIA	PRIMARIA	58	MODIFICADO	Solicitud de Actualización	OFICIO Nº 001-2021-GRA-DREA-U	3543	U.T. AMAZONAS	AMAZONAS	LUYA	MARIA	010511	MARIA	0256651	0008548	0	18148	MARIA	PRIMARIA	59	MAÑANA	29	30	0	0	07/03/2021	18-09:08
364	23629	U.T. AMAZONAS	010512	AMAZONAS	LUYA	OCALLI	0105120011	DELO	0708743	0008685	0	18356	DELO	PRIMARIA	47	MODIFICADO	Solicitud de Actualización	OFICIO Nº 001 – 2021-GOB-REG.DR	23629	U.T. AMAZONAS	AMAZONAS	LUYA	OCALLI	010512	DELO	0708743	0008685	0	18356	DELO	PRIMARIA	43	MAÑANA	19	24	0	0	21/02/2021	17-20:52
365	86344	U.T. AMAZONAS	010512	AMAZONAS	LUYA	OCALLI	0105120015	MARISCAL CASTILLA	1646975	0729241	0	375	MARISCAL CASTILLA	INICIAL	10	MODIFICADO	Solicitud de Actualización	OFICIO N° 02	86344	U.T. AMAZONAS	AMAZONAS	LUYA	OCALLI	010512	MARISCAL CASTILLA	1646975	0729241	0	375	MARISCAL CASTILLA	INICIAL	12	MAÑANA	7	5	0	0	05/03/2021	22-54:40
366	35728	U.T. AMAZONAS	010514	AMAZONAS	LUYA	PISUQUIA	0105140024	DURAZNILLO	1391473	0009133	0	18180	SAN ANTONIO	INICIAL	13	MODIFICADO	Solicitud de Actualización	INFORME N° 0000006-2021-MIDS/JP	35728	U.T. AMAZONAS	AMAZONAS	LUYA	PISUQUIA	010514	DURAZNILLO	1391473	0009133	0	18180	SAN ANTONIO	INICIAL	18	MAÑANA	7	11	0	0	21/02/2021	16-08:47
367	86352	U.T. AMAZONAS	010517	AMAZONAS	LUYA	SAN FRANCISCO DEL YESO	0105170001	SAN FRANCISCO	0486472	0023068	0	212	JIRON LIBERTAD S/N	INICIAL	21	MODIFICADO	Solicitud de Actualización	INFORME N° 0000008-2021-MIDS/JP	86352	U.T. AMAZONAS	AMAZONAS	LUYA	SAN FRANCISCO DEL YESO	010517	SAN FRANCISCO	0486472	0023068	0	212	JIRON LIBERTAD S/N	INICIAL	30	MAÑANA	17	13	0	0	15/03/2021	19-07:37
368	18382	U.T. AMAZONAS	010522	AMAZONAS	LUYA	TINGO	0105220009	NOGALCUCHO	0568048	0009958	0	18237	NOGALCUCHO	PRIMARIA	13	MODIFICADO	Solicitud de Actualización	OFICIO N°03 -2021-GRA-DRE/UGEL	18382	U.T. AMAZONAS	AMAZONAS	LUYA	TINGO	010522	NOGALCUCHO	0568048	0009958	0	18237	NOGALCUCHO	PRIMARIA	18	MAÑANA	11</					